



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y SU
RELACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO
FARMACÉUTICO DE LA RED ASISTENCIAL ESSALUD,
JULIACA, MARZO – ABRIL DEL 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACÉUTICO**

AUTORES:

Bach. PÉREZ QUISPE, DORIS

<https://orcid.org/0000-0003-1744-9464>

Bach. MAMANI ABARCA, JUDITH CARINA

<https://orcid.org/0000-0002-7652-5888>

ASESOR:

Mg. COSTILLA GARCÍA, EDGARD LUIS

<https://orcid.org/0000-0002-1221-7237>

LIMA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi hijo, quien es mi más grande motivación para seguir con el objetivo de lograr mis sueños.

A mi madre por el apoyo que siempre me brindo sin condiciones.

Mamani Abarca, Judith Carina

A Dios, por darme vida y salud, a mis padres por todo su apoyo incondicional, y a todas las personas que amo y aprecio.

Pérez Quispe, Doris

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a Dios, por permitirme vivir y seguir adelante para cumplir mis sueños. Agradezco también a mi asesor de tesis el Mg. Costilla García Edgard Luis por haberme brindado sus capacidades, conocimientos y paciencia para guiarme en el desarrollo de mi tesis.

Mi agradecimiento también va dirigido a mi madre la Sra. Gladis Abarca, quien siempre me apoyo incondicionalmente en la parte moral y económica, y a mis amigos quienes de una u otra manera aportaron con ideas, apoyo y motivación para el desarrollo de este trabajo.

Mamani Abarca, Judith Carina.

Agradezco infinitamente a Dios por darme salud y sabiduría para realizar el presente proyecto de investigación, a mis padres, a mi asesor por dirigirnos cordialmente hasta el final y por último a la vida por permitirme seguir con mis objetivos, gracias.

Pérez Quispe, Doris

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
I. ¡Error! Marcador no definido.	
II. ¡Error! Marcador no definido.	
2.1 ¡Error! Marcador no definido.	
2.2 ¡Error! Marcador no definido.	
2.3 VARIABLE DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	6
2.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	7
2.5 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	7
2.5.1 autorización y coordinación previas para la recolección de datos	7
2.6 MÉTODO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO	8
2.7 ASPECTOS ÉTICOS	8
III. ¡Error! Marcador no definido.	
IV. ¡Error! Marcador no definido.	
4.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	29
4.2 CONCLUSIONES	31
4.3 ¡Error! Marcador no definido.	
BIBLIOGRAFIA	33
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 2. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 3. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 4. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 5. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 6. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 7. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 8. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 9. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 10. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 11. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 12. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 13. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 14. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 15. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 16. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 17. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 18. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 19. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 20. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 21. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 22. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 23. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 24. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 25. **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 26. **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 2. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 3. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 4. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 5. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 6. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 7. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 8. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 9. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 10. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 11. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 12. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 13. **¡Error! Marcador no definido.**
- Gráfico 14. **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A.	39
Anexo B.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo C.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo D.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo E.	67
Anexo F.	68
Anexo G.	71
Anexo H.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo I.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo J.	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

Título: “Buenas Prácticas De Almacenamiento Y Su Relación En La Conservación Del Producto Farmacéutico De La Red Asistencial EsSalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021”.

Objetivo: Determinar la relación entre las buenas prácticas de almacenamiento y la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial EsSalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021.

Material y métodos: El enfoque del presenta trabajo de investigación es cualitativo, diseño de investigación no experimental, descriptivo y longitudinal. Se trabajó con dos almacenes y cinco farmacias.

Resultado: Significancia asintótica es $0,155 > 0.05$, Se acepta la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa, El cumplimiento de las BPA del Almacén Especializado fue 64.83% (medio), almacén Principal 38.94% (bajo). Farmacia Consulta Externa 87.82%(alto), Farmacia Dosis Unitaria 55.77% (medio), Farmacia Emergencia 91.99% (alto), Farmacia Tele Consulta 91.99% (alto) y Farmacia Covid en un 64.10% (medio). Con respecto a la Conservación: Almacén Especializado 70.00% (medio), Almacén Principal 76.67% (alto), Farmacia Consulta Externa 83.75% (alto), Farmacia Dosis Unitaria 56.67% (medio), Farmacia Emergencia 61.67% (medio), Farmacia Tele Consulta 71.67% (medio), y Farmacia Covid 70.00% (medio). Y la instalación de las áreas y la documentación: Almacén Especializado 50.83% (medio), Almacén Principal un 32.58% (bajo), Farmacia Consulta Externa 100.00% (alto), Farmacia Dosis Unitaria 50.00% (medio), Farmacia Emergencia 100.00% (alto), Farmacia Tele Consulta 100.00% (alto) y Farmacia Covid 75% (alto).

Conclusiones: No existe Relación entre las Buenas Prácticas De Almacenamiento y la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial EsSalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021.

Palabras claves: Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Conservación, Almacén.

ABSTRACT

Title: "Good Storage Practices and their relationship in the Preservation of the Pharmaceutical Product of the Essalud Healthcare Network, Juliaca, March - April 2021".

Objective: To determine the relationship between good storage practices and the preservation of the pharmaceutical product of the Essalud Assistance Network, Juliaca, March - April 2021.

Material and methods: The focus of the present research work is qualitative, non-experimental, descriptive and longitudinal research design. We worked with two warehouses and five pharmacies

Result: Asymptotic significance is $0.155 > 0.05$, The null hypothesis is accepted and the alternative hypothesis is rejected, Compliance with the GAP of the Specialized Warehouse was 64.83%, Main warehouse 38.94% (low). Outpatient Pharmacy 87.82% (high), Unit Dose Pharmacy 55.77% (medium), Emergency Pharmacy 91.99% (high), Tele Consultation Pharmacy 91.99% (high) and Covid Pharmacy 64.10% (medium). Regarding Conservation: Specialized Warehouse 70.00% (medium), Main Warehouse 76.67% (high), Outpatient Pharmacy 83.75% (high), Unit Dose Pharmacy 56.67% (medium), Emergency Pharmacy 61.67% (medium), Tele Pharmacy Consult 71.67% (average), and Farmacia Covid 70.00% (average). And the installation of the areas and documentation: Specialized Warehouse 50.83% (medium), Main Warehouse 32.58% (low), Outpatient Pharmacy 100.00% (high), Unit Dose Pharmacy 50.00% (medium), Emergency Pharmacy 100.00% (high), Tele Consultation Pharmacy 100.00% (high) and Covid Pharmacy 75% (high).

Conclusions: There is no relationship between Good Storage Practices and the preservation of the pharmaceutical product of the Essalud Healthcare Network, Juliaca, March - April 2021.

Keywords: Good Storage Practices (GAP), Conservation, Warehouse.

I. INTRODUCCIÓN

Las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), constituye un componente importante dentro de los establecimientos de Salud farmacéuticos; con el fin de conservar la calidad de los productos farmacéuticos y afines (1). A lo largo de la historia, existieron problemas con respecto a la conservación y el almacenamiento de los medicamentos; sin embargo, hoy en la actualidad, a nivel mundial aún se cuenta con dichas dificultades dado que aún no se desarrollaron métodos para asegurar las BPA (2). Debido a la problemática en relación a la calidad del producto farmacéutico, la “Organización Mundial de la Salud, recomienda un sistema de gestión de calidad, para lo cual se elaboraron unas guías” (3,4). La Organización Panamericana de la Salud, en su interés de mejorar las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), presentó una guía de gestión integral de suministro de medicamentos e insumos de salud (5,6).

En Perú, desde el año 1937 las normativas sanitarias de BPA estaban dispersas en muchas leyes y decretos supremos; hasta que, en 1997 se promulga la ley 26842, la “Ley General de Salud”, donde las normas estaban escritas a grandes rasgos y que carecían de especificaciones importantes. Más adelante; se crea la R.M. N° 585-1999 – SA/DM “Manual de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines”; hasta que en el 2009 se crea la ley 29459, “Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios”, donde se vio la necesidad de mejorar el campo de trabajo farmacéutico; es por ello que, posteriormente se promulgan los decretos supremos 014-2011-SA y 016-2011-SA, y finalmente en setiembre del 2015 se aprueba el manual de BPA mediante la R.M. 132-2015/MINSA, el cual regula el almacenamiento, garantizando los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios sean conservados y operados en condiciones ideales. Y debido a que recientemente los almacenes se están adecuando a las normativas implementadas, en muchas auditorias se encontró que muchos de los almacenes de establecimientos de salud no cumplían con las BPA; tales como, el “Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital Regional Manuel Núñez Butrón”, almacén especializado SISMED de la DIRESA-PUNO, por lo cual no fueron certificadas (7,8). Debido a esta problemática, se realizaron

diversas capacitaciones a los Químicos Farmacéuticos, como Directores Técnicos, que son los responsables por velar la certificación de los almacenes (7,9,10).

La conservación de los productos farmacéuticos, es el cuidado que se le da a cada medicamento y afines, manteniendo sus cualidades físicas y químicas intactas (11,12). Para una mejor forma de control de la conservación es necesario contar con: nombre del producto en denominación común internacional (DCI), forma farmacéutica, dosificación, concentración en gramos o mililitros (volumen), nombre del laboratorio o industria farmacéutica, número de lote, fecha de caducidad y registro sanitario (13). La calidad de los productos farmacéuticos es un problema para las buenas prácticas de manufactura (BPM); se ha visto que la calidad final del producto farmacéutico es la consecuencia directa de la conservación y cuidado de los mismos (14,15).

La farmacopea de Estados Unidos, enfatiza que las “Buenas Prácticas de Almacenamiento” son necesarias para todos los productos farmacéuticos y en especial para los medicamentos de temperatura controlada; y para la correcta ejecución de las buenas prácticas de almacenamiento es necesario capacitar al personal (16). Para la ANMAT, “Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica” (17), para un mejor desempeño en las Buenas Prácticas de Almacenamiento, debemos seguir las orientaciones especificadas en las normativas, tales como: no ser desordenados, registrando cada lote y priorizando gradualmente según su fecha de caducidad (17). En el estado peruano, el manual de buenas prácticas de almacenamiento señala lo siguiente: las BPA son normas que indican requisitos y procesos que deben ser ejercidas por los establecimientos que almacenan productos farmacéuticos, garantizando la conservación, sin que sean modificadas su naturaleza física y/o química (7).

Entonces podemos definir a las “Buenas Prácticas de Almacenamiento” como: “Conjunto de normas correctas, mínimas, aceptables y actuales para el almacenamiento” (18); cuyas condiciones están recomendadas por el fabricante, fundamentadas y probadas en estudios de estabilidad, lo que garantizan la conservación, la seguridad y eficacia; con el fin de mantener la calidad del producto farmacéutico, evitar la contaminación y la modificación química y/o física del medicamento (7,19).

Cuando hablamos de la conservación de los productos farmacéuticos, nos referimos a: que el producto farmacéutico debe contar con condiciones de estabilidad y protección; sin embargo, podemos precisar que la temperatura, aire, la humedad, y la luz son los factores que más predominan e influyen en la conservación (13). La conservación garantiza la calidad del medicamento, hasta el momento de la dispensación al paciente; debe mantenerse, seguro, eficaz y que cumplan con la norma ISO 9001(20).

Las “Buenas Prácticas de Almacenamiento”, son guías y pautas que ayudan a mejorar el rendimiento en el área de almacén; de ahí la importancia de su implementación. (21). Cuando un almacén ejerce y cumple estas normas en condiciones adecuadas, la estabilidad de los productos farmacéuticos e insumos médicos no son afectados; por lo tanto, un almacén debe estar orientado para: conservar y proteger los medicamentos e insumos médicos, planificar y aprovechar el espacio de almacenamiento, evitar las acumulaciones de medicamentos, facilitar la gestión de FIFO Y FEFO (22).

Araujo Enríquez CA (2017), en su trabajo de investigación utilizó el Diagrama Causa-Efecto mediante el cual llegó a identificar el origen de los problemas que se presentaron en cuanto al almacenamiento y posteriormente realizar las acciones correctivas; concluyendo que con una auditoría externa se puede lograr la certificación (23). Asimismo, Alqurshi A. (2020); diseñó un cuestionario transversal dirigido a los habitantes de Sudáfrica para explorar las prácticas de almacenamiento, los conocimientos y la conciencia; quien concluyó indicando que un porcentaje significativo de hogares en Sudáfrica carecía de conocimientos y conciencia sobre las buenas prácticas de almacenamiento (24). En ese contexto, Bastidas RS, Medina JK.(2019), rediseñó los procesos para el control de inventario, bajo las normas de buenas prácticas de almacenamiento (BPA); encontrando que entre más cumpla un almacén con las normas podemos desarrollar nuevas técnicas que faciliten el trabajo del personal (25). También, Perez Muñoz YA, Vega Ataucusi EL.(2019), indicaron que obtuvieron los siguientes resultados: los 2 hospitales en estudio cumplieron con un nivel promedio del 65 %, en referencia a todas las 9 áreas de almacenamiento que fueron evaluadas (26). Espejo S y Angélica C. (2019), evaluó las BPA en función de la normativa BPA (1999), para cada uno de los 7

factores considerados para la guía de inspección de BPA (1999); y que para los 7 factores se obtuvo un total del 100% (27). Finalmente; Reyes F. (2018), realizó una auditoría del sistema de BPA utilizando la normativa R.M 132-2015/MINSA; en cual concluyó que la Droguería en inspección tenía un alto nivel de cumplimiento de las BPA (28).

En cuanto a la Justificación de la investigación; las BPA compone un elemento importante y necesario dentro de las instituciones destinadas al manejo de “productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios” (8), debido a la necesidad de mejorarlas, para lograrlo es conveniente cumplir con las normas vigentes a fin de facilitar las condiciones de estabilidad de un medicamento, dispositivo médico y productos sanitarios, capacitar al personal, buscando optimizar los procesos y procedimientos actualizados.

La presente investigación tiene el propósito de evaluar las Buenas Prácticas De Almacenamiento en la Red Asistencial EsSalud Juliaca; en el cual, previamente se realizará una evaluación, empleando sendas inspecciones para determinar los puntos no conformes y posteriormente optimizar, mejorar y facilitar el trabajo del personal. Propone generar una propuesta de implementación de las BPA ya que es indispensable mejorar las condiciones de almacenamiento, asegurando su “conservación, la estabilidad y eficacia de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios” (29).

Además, el presente proyecto de investigación es justificable porque, es de interés público conocer cómo se aplican las buenas prácticas de almacenamiento en la Red Asistencial EsSalud Juliaca, con el fin de motivar a las droguerías, almacenes especializados y farmacias a cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

En el presente proyecto de investigación; el objetivo principal de estudio es determinar la relación entre las buenas prácticas de almacenamiento y la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial Essalud, Juliaca, marzo – abril del 2021. Optimizando e implementando las condiciones de almacenamiento, conservando la calidad del producto farmacéutico, mejorando los procesos de trabajo.

Como hipótesis del presente estudio: si, existe relación entre las “Buenas Prácticas

de Almacenamiento” y la conservación de productos farmacéuticos de la red asistencial EsSalud Juliaca, marzo – abril del 2021 (30).

II. MATERIAL Y METODOS

2.1 ENFOQUE Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque del presente trabajo de investigación es cualitativo; porque, se evaluó las características cualitativas en referencia a la normativa establecida (31). En cuanto al diseño de investigación es no experimental, descriptivo y longitudinal (31,32); porque, no se manipularon las variables y se realizó tres inspecciones en diferentes periodos de tiempo.

2.2 POBLACIÓN

El presente trabajo de investigación se trabajó con los almacenes y farmacias de la Red Asistencial EsSalud Juliaca, Marzo – Abril del 2021 (en total 7). Las cuales son:

- Almacén Central Especializado.
- Almacén principal.
- Farmacia de Consulta Externa.
- Farmacia de Dosis Unitaria.
- Farmacia de Emergencia.
- Farmacia de Tele Consulta.
- Farmacia de Covid.

2.3 VARIABLE DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es bivariado.

Variable independiente: Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Definición conceptual: Las “Buenas Prácticas de Almacenamiento”: son normas que ayudan a mejorar la productividad en el área de almacén que estas pueden estar “recomendadas por el fabricante, basadas en estudios de estabilidad, que garantizan el mantenimiento de la conservación, la seguridad y eficacia, a través de toda la vida útil del producto”; con el fin de mantener la calidad del producto farmacéutico y no haya contaminación, ni modificación química y/o física del medicamento (7,33).

Definición Operacional: Es el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de los almacenes y farmacias de la Red Asistencial EsSalud Juliaca 2021, en relación a la conservación del producto farmacéutico.

Variable dependiente: Conservación del producto farmacéutico. Son variables cualitativas y poseen una escala de medición ordinal.

Definición conceptual: La conservación de los productos farmacéuticos, es el cuidado que se le da a cada medicamento, manteniendo sus cualidades físicas y químicas intactas (11,12). En general debe entenderse como un sistema integral de control de calidad, que se puede definir como la calidad que implica todos los procesos de elaboración, desde la obtención de los principios activos, materia prima a ser utilizado hasta la culminación de los productos; así como el desarrollo y práctica de almacenamiento, distribución, dispensación, hasta el expendio. (1,34)

Definición Operacional: Es la conservación del producto farmacéutico dentro del almacén, conservando sus características físicas y químicas.

2.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica que se utilizó es la inspección y el instrumento de medición: registro de auditoría/inspección de las buenas prácticas de almacenamiento (35) y condiciones de Conservación.

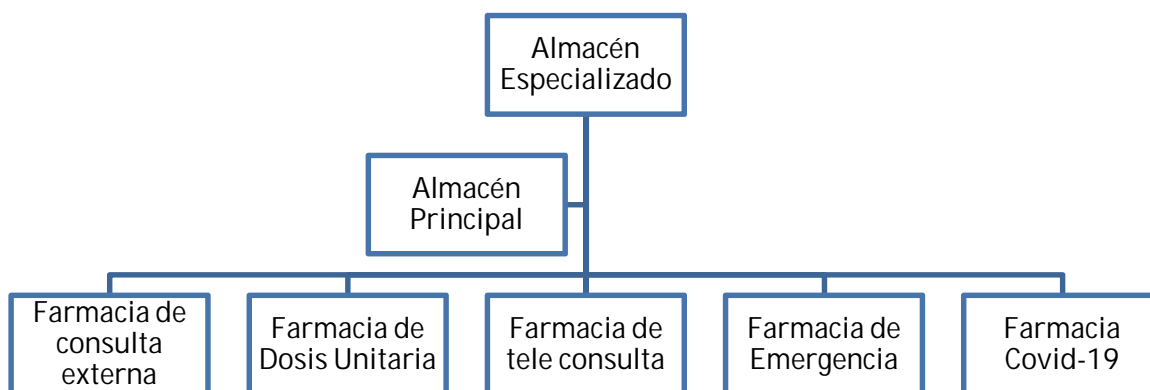
El instrumento de medición contará con 123 ítems, las cuales estarán distribuidos en 20 dimensiones: “Sistema de aseguramiento de calidad, personal, Instalaciones, equipos e instrumentos, Área de Almacén, área de recepción, área de cuarentena, Área de muestras y contramuestras, áreas de aprobados, área de rechazados, área de devoluciones, Área de embalaje, Área de despacho, documentación y reclamos”. (Ver Anexo A, B y C)

2.5 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

2.5.1 autorización y coordinación previas para la recolección de datos

Para la autorización y ejecución del trabajo de investigación, primeramente, se solicitó la carta de presentación a la Universidad María Auxiliadora, en seguida se procedió a solicitar el permiso de acceso al director de la Red Asistencial Essalud Juliaca.

A continuación, se desarrolló la inspección, contando con las técnicas e instrumentos correspondientes; la inspección se realizó en tres ocasiones, la primera se hizo sorpresivamente y para las posteriores se establecieron fechas determinadas; posteriormente se pasó a la corroboración y digitación de los resultados obtenidos, para la formación de la base de datos.



2.6 MÉTODO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para realizar el análisis estadístico y la corroboración de la hipótesis, se utilizaron los estadísticos descriptivos; tales como: frecuencias absolutas, frecuencias relativas (31).

2.7 ASPECTOS ÉTICOS

Se tomaron los principios de beneficencia, no maleficencia (36). Desde el momento de ejecución hasta su culminación, se evaluó según a la normativa establecida, sin quitar o aumentar más de lo indicado (37).

Principio de beneficencia: la presente investigación no es malintencionada, por lo contrario, promueve y favorece el bien (38).

Principio de no maleficencia: en la presente investigación se guardó y cumplió el principio de no maleficencia; siendo este uno de los aspectos éticos más resaltantes de los profesionales de la salud. El presente principio consiste en no dañar, ni realizar algún acto de oprobio que perjudique; por lo tanto, se veló en favor del bienestar (39).

III. RESULTADOS

Tabla 1. **Buenas Prácticas de Almacenamiento y la Conservación**

Buenas Prácticas de Almacenamiento y la Conservación					
			Conservación		Total
			ALTO	MEDIO	
BPA	ALTO	Recuento	1	2	3
		Recuento esperado	0,9	2,1	3,0
		% del total	14,3%	28,6%	42,9%
	BAJO	Recuento	1	0	1
		Recuento esperado	0,3	0,7	1,0
		% del total	14,3%	0,0%	14,3%
	MEDIO	Recuento	0	3	3
		Recuento esperado	0,9	2,1	3,0
		% del total	0,0%	42,9%	42,9%
Total		Recuento	2	5	7
		Recuento esperado	2,0	5,0	7,0
		% del total	28,6%	71,4%	100,0%

En la tabla 1, se evidencia el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la Conservación.

Tabla 2. **Prueba de hipótesis: BPA y conservación**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,733	2	0,155
Razón de verosimilitud	4,557	2	0,102
N de casos válidos	7		

En la tabla 2, se observa que no existe relación entre las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la conservación; debido a que la significancia asintótica es 0,155 > 0,05, Se acepta la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa.

Para las tablas y gráficos en adelante se cumple:

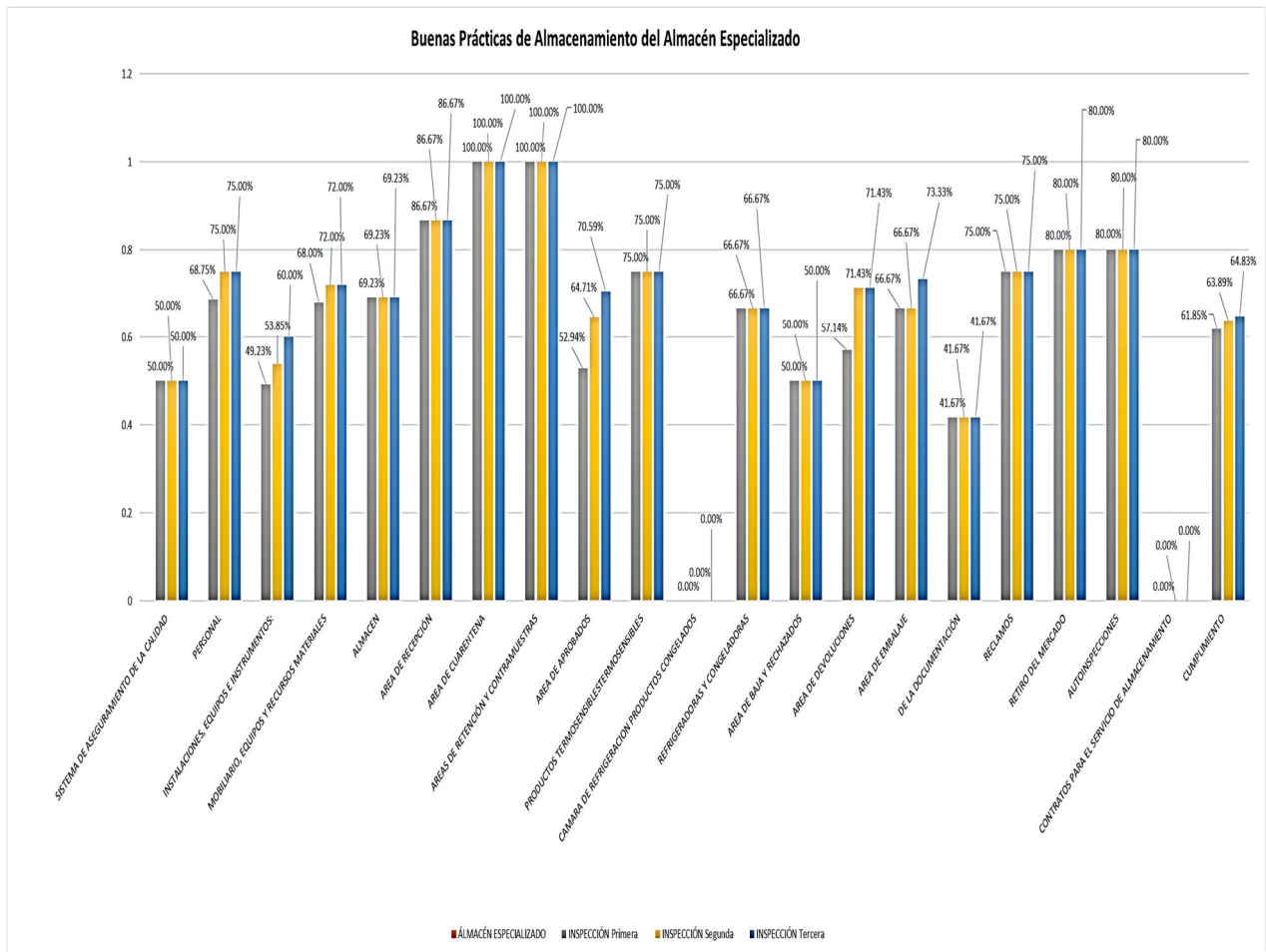
- Primera inspección: 20 de marzo hasta el 22 de marzo.
- Segunda Inspección: 10 de abril hasta el 13 de abril.
- Tercera Inspección: 27 de abril hasta el 28 de abril.

Tabla 3. **BPA del Almacén especializado**

ÁLMACÉN ESPECIALIZADO	INSPECCIÓN		
	Primera	Segunda	Tercera
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	50.00%	50.00%	50.00%
PERSONAL	68.75%	75.00%	75.00%
INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS:	49.23%	53.85%	60.00%
MOBILIARIO, EQUIPOS Y RECURSOS MATERIALES	68.00%	72.00%	72.00%
ALMACÉN	69.23%	69.23%	69.23%
ÁREA DE RECEPCIÓN	86.67%	86.67%	86.67%
ÁREA DE CUARENTENA	100.00%	100.00%	100.00%
ÁREAS DE RETENCIÓN Y CONTRAMUESTRAS	100.00%	100.00%	100.00%
ÁREA DE APROBADOS	52.94%	64.71%	70.59%
PRODUCTOS TERMOSENSIBLES/TERMOSENSIBLES	75.00%	75.00%	75.00%
CAMARA DE REFRIGERACION PRODUCTOS CONGELADOS	0.00%	0.00%	0.00%
REFRIGERADORAS Y CONGELADORAS	66.67%	66.67%	66.67%
ÁREA DE BAJA Y RECHAZADOS	50.00%	50.00%	50.00%
ÁREA DE DEVOLUCIONES	57.14%	71.43%	71.43%
ÁREA DE EMBALAJE	66.67%	66.67%	73.33%
DE LA DOCUMENTACIÓN	41.67%	41.67%	41.67%
RECLAMOS	75.00%	75.00%	75.00%
RETIRO DEL MERCADO	80.00%	80.00%	80.00%
AUTOINSPECCIONES	80.00%	80.00%	80.00%
CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO	0.00%	0.00%	0.00%
CUMPLIMIENTO	61.85%	63.89%	64.83%

En la tabla 3, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del almacén del Almacén especializado; en el cual podemos evidenciar que tuvo un cumplimiento del 61.85% en la primera inspección, 63.89% en la segunda inspección y por último 64.83% en la tercera inspección (medio). Podemos resaltar que si hubo un mejoramiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Gráfico 1. BPA del Almacén Especializado



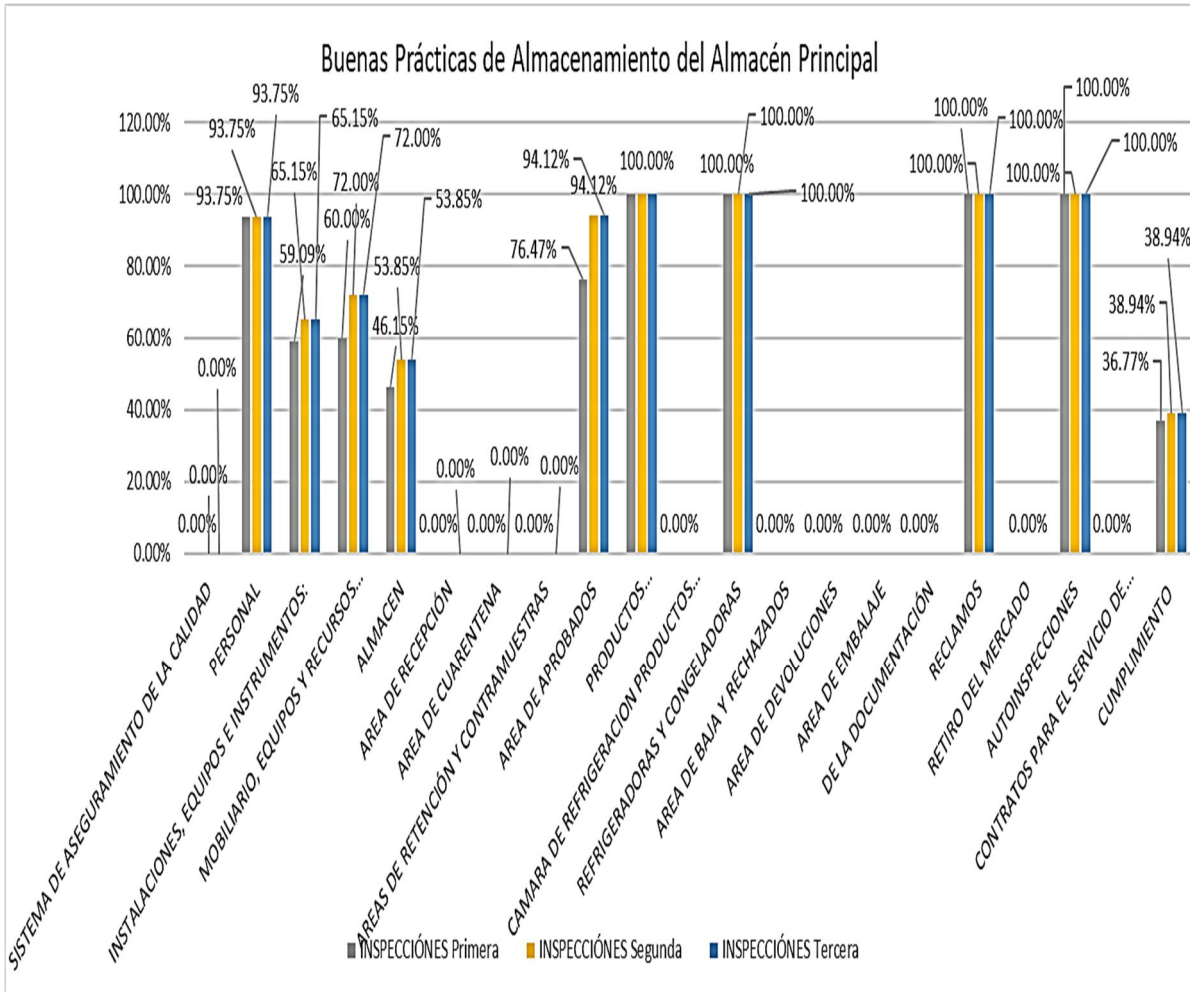
En el gráfico 1, se evidencia el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del Almacén Especializado; en donde: el cumplimiento fue del 61.85% en la primera inspección, 63.89% en la segunda inspección y por último 64.83% en la tercera inspección.

Tabla 4. **BPA del Almacén Principal**

ALMACÉN PRINCIPAL	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	0.00%	0.00%	0.00%
PERSONAL	93.75%	93.75%	93.75%
INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS:	59.09%	65.15%	65.15%
MOBILIARIO, EQUIPOS Y RECURSOS MATERIALES	60.00%	72.00%	72.00%
ALMACEN	46.15%	53.85%	53.85%
AREA DE RECEPCIÓN	0.00%	0.00%	0.00%
AREA DE CUARENTENA	0.00%	0.00%	0.00%
AREAS DE RETENCIÓN Y CONTRAMUESTRAS	0.00%	0.00%	0.00%
AREA DE APROBADOS	76.47%	94.12%	94.12%
PRODUCTOS TERMOSENSIBLES	100.00%	100.00%	100.00%
CAMARA DE REFRIGERACION PRODUCTOS CONGELADOS	0.00%	0.00%	0.00%
REFRIGERADORAS Y CONGELADORAS	100.00%	100.00%	100.00%
AREA DE BAJA Y RECHAZADOS	0.00%	0.00%	0.00%
AREA DE DEVOLUCIONES	0.00%	0.00%	0.00%
AREA DE EMBALAJE	0.00%	0.00%	0.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%
RECLAMOS	100.00%	100.00%	100.00%
RETIRO DEL MERCADO	0.00%	0.00%	0.00%
AUTOINSPECCIONES	100.00%	100.00%	100.00%
CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO	0.00%	0.00%	0.00%
CUMPLIMIENTO	36.77%	38.94%	38.94%

En la tabla 4, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del almacén del Almacén Principal; en el cual podemos evidenciar que tuvo un cumplimiento del 36.77% en la primera inspección, 38.94% en la segunda inspección y por último 38.94% en la tercera inspección (bajo).

Gráfico 2. BPA del Almacén Principal



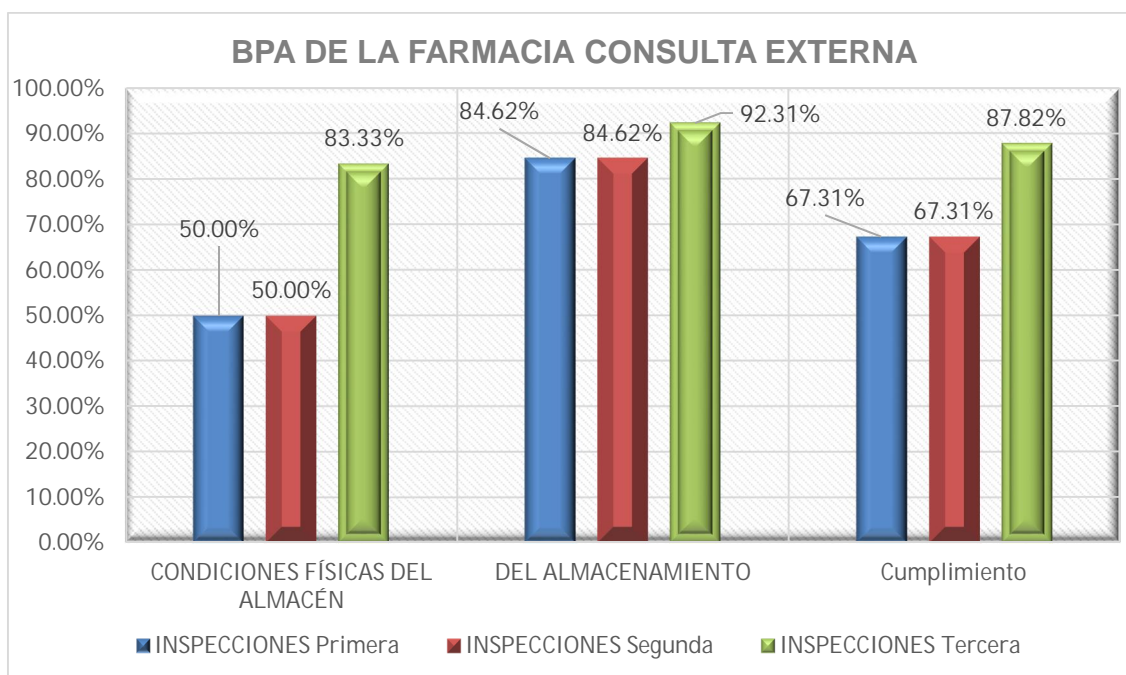
En el gráfico 2, se evidencia el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del Almacén Principal; en donde: el cumplimiento fue del 36.77% en la primera inspección, 38.94% en la segunda inspección y por último 38.94% en la tercera inspección (bajo).

Tabla 5. **Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Consulta Externa**

FARMACIA CONSULTA EXTERNA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
CONDICIONES FÍSICAS DEL ALMACÉN	50.00%	50.00%	83.33%
DEL ALMACENAMIENTO	84.62%	84.62%	92.31%
Cumplimiento	67.31%	67.31%	87.82%

En la tabla 5, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de la Farmacia Consulta Externa; en el cual podemos evidenciar que tuvo un cumplimiento del 67.31%(medio) en la primera inspección, 67.31%(medio) en la segunda inspección y por último 87.82% (alto) en la tercera inspección.

Gráfico 3. **Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Consulta Externa**



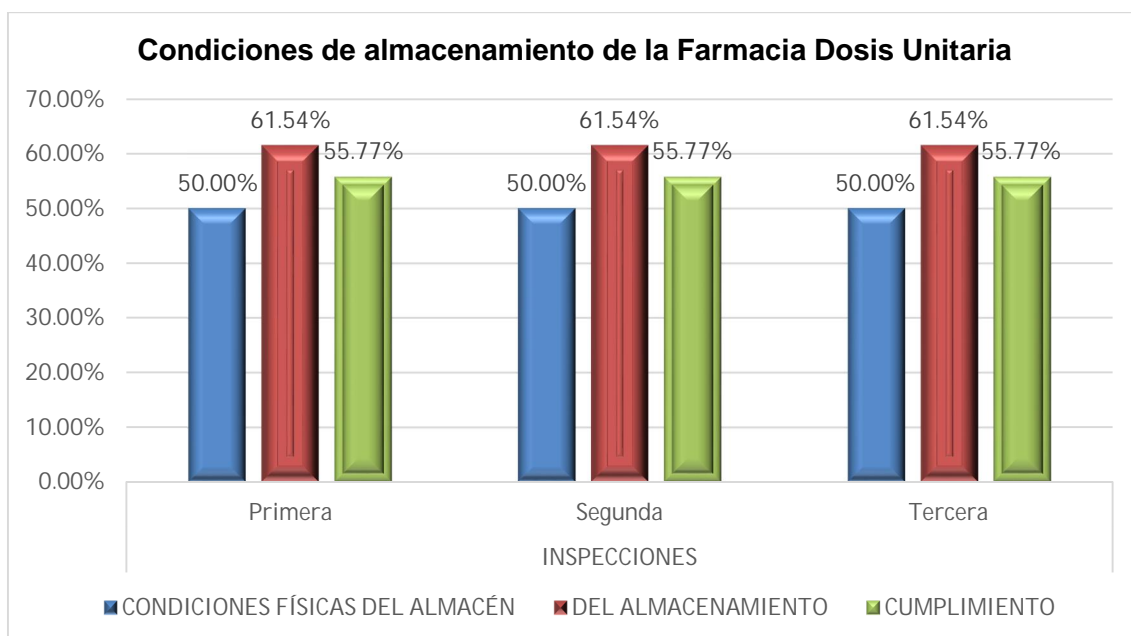
En el gráfico3, podemos observar las Condiciones de Almacenamiento, según las condiciones físicas del almacén y el almacenamiento de la Farmacia Consulta Externa; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 67.31% (medio), segunda inspección 67.31% (medio) y en la tercera inspección 87.82% (alto).

Tabla 6. **Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Dosis Unitaria**

FARMACIA DOSIS UNITARIA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
CONDICIONES FÍSICAS DEL ALMACÉN	50.00%	50.00%	50.00%
DEL ALMACENAMIENTO	61.54%	61.54%	61.54%
CUMPLIMIENTO	55.77%	55.77%	55.77%

En la tabla 6, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de la Farmacia Dosis Unitaria; en el cual podemos evidenciar que tanto en la primera, segunda y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 55.77% (medio).

Gráfico 4. **Condiciones de almacenamiento de la Farmacia Dosis Unitaria**



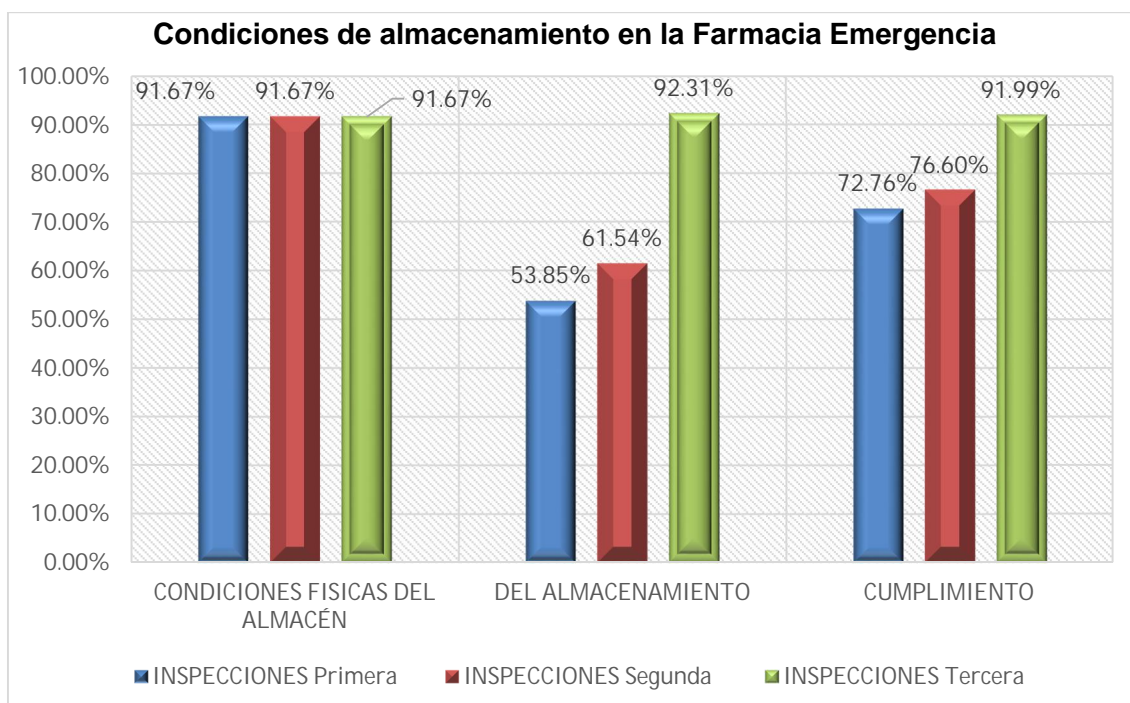
En el gráfico 4, podemos observar las Condiciones de Almacenamiento, según las condiciones físicas del almacén y el almacenamiento de la Farmacia Dosis Unitaria; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 55.77% (medio), segunda inspección 55.77% (medio) y en la tercera inspección 55.77% (medio).

Tabla 7. Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Emergencia

FARMACIA DE EMERGENCIA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
CONDICIONES FISICAS DEL ALMACÉN	91.67%	91.67%	91.67%
DEL ALMACENAMIENTO	53.85%	61.54%	92.31%
CUMPLIMIENTO	72.76%	76.60%	91.99%

En la tabla 7, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Emergencia; en el cual podemos evidenciar que tanto en la primera inspección obtuvo 72.76% (medio), segunda 76.60% (alto) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 91.99% (alto).

Gráfico 5. Condiciones de Almacenamiento en la Farmacia Emergencia



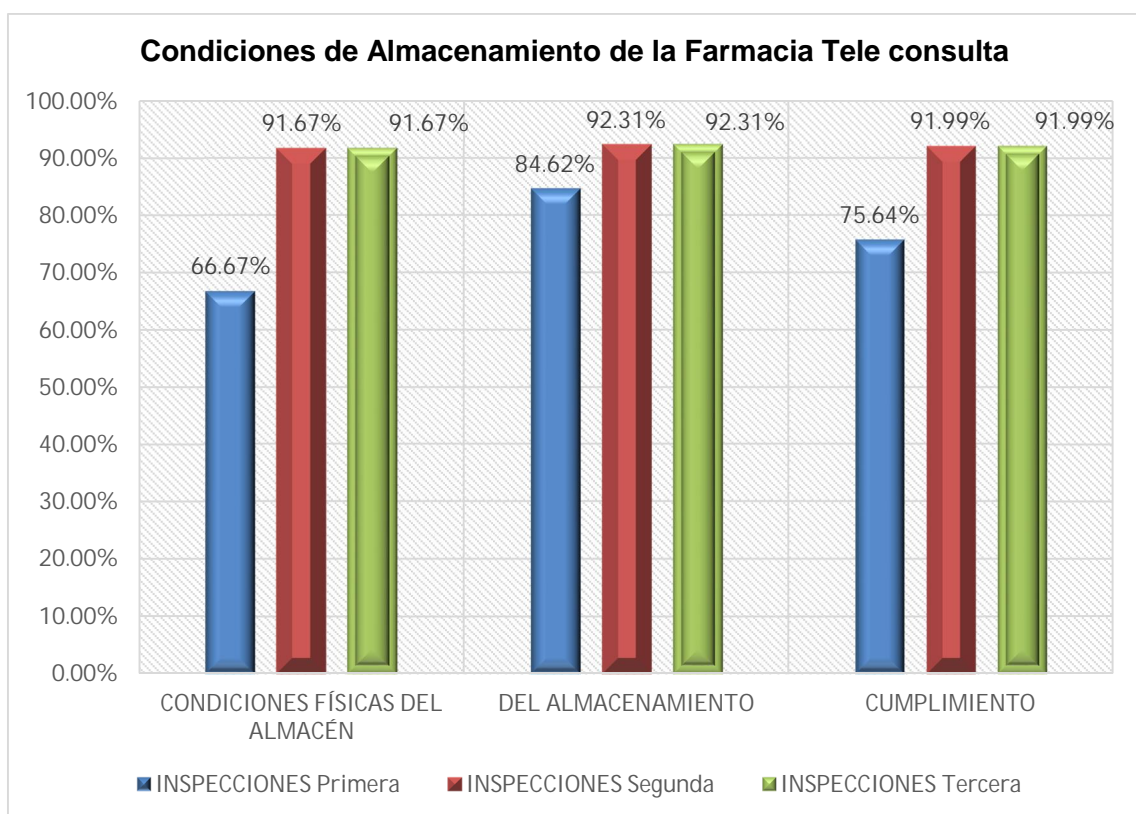
En el gráfico 5, podemos observar las Condiciones de Almacenamiento, según las condiciones físicas del almacén y el almacenamiento de la Farmacia Emergencia; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 72.76% (medio), segunda inspección 76.60% (alto) y en la tercera inspección 91.99% (alto).

Tabla 8. **Condiciones de Almacenamiento en la Farmacia Tele consulta**

FARMACIA TELE CONSULTA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
CONDICIONES FISICAS DEL ALMACÉN	66.67%	91.67%	91.67%
DEL ALMACENAMIENTO	84.62%	92.31%	92.31%
Cumplimiento	75.64%	91.99%	91.99%

En la tabla 8, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Tele consulta; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 75.64% (alto), segunda 91.99% (alto) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 91.99% (alto).

Gráfico 6. **Condiciones de Almacenamiento en la Farmacia Tele consulta**



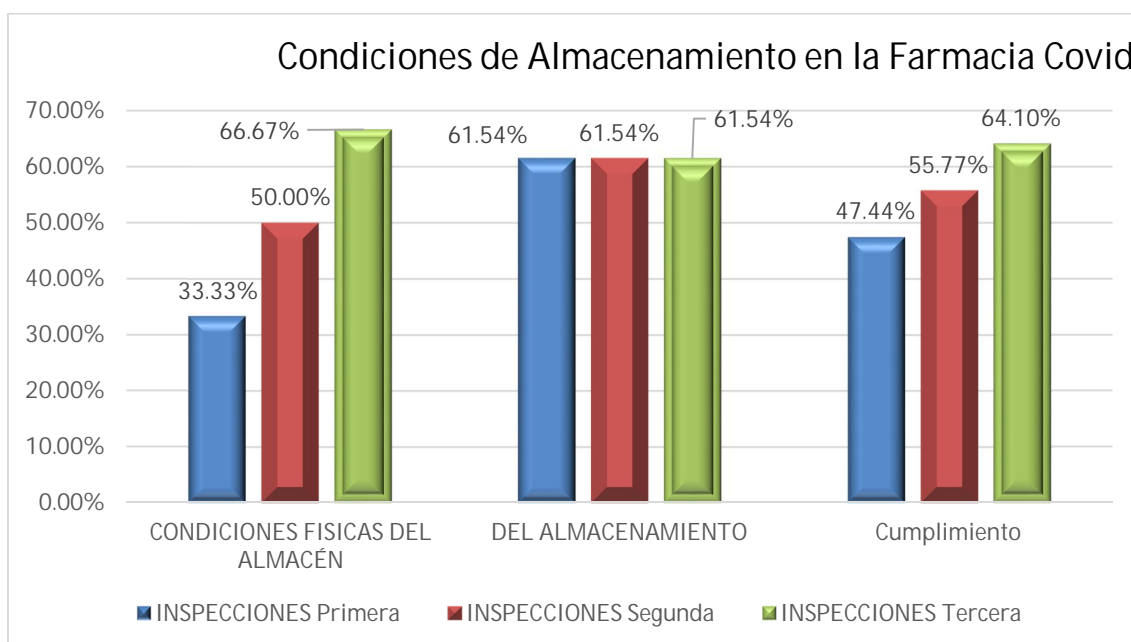
En el gráfico 6, podemos observar las Condiciones de Almacenamiento, según las condiciones físicas del almacén y el almacenamiento de la Farmacia Tele consulta; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 75.64% (alto), segunda inspección 91.99% (alto) y en la tercera inspección 91.99% (alto).

Tabla 9. **Condiciones de Almacenamiento en la Farmacia Covid**

FARMACIA COVID	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
CONDICIONES FISICAS DEL ALMACÉN	33.33%	50.00%	66.67%
DEL ALMACENAMIENTO	61.54%	61.54%	61.54%
Cumplimiento	47.44%	55.77%	64.10%

En la tabla 9, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Almacenamiento de la Farmacia Covid; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 47.44% (bajo), segunda 55.77% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 64.10% (medio).

Gráfico 7. **Condiciones de Almacenamiento en la Farmacia Covid**



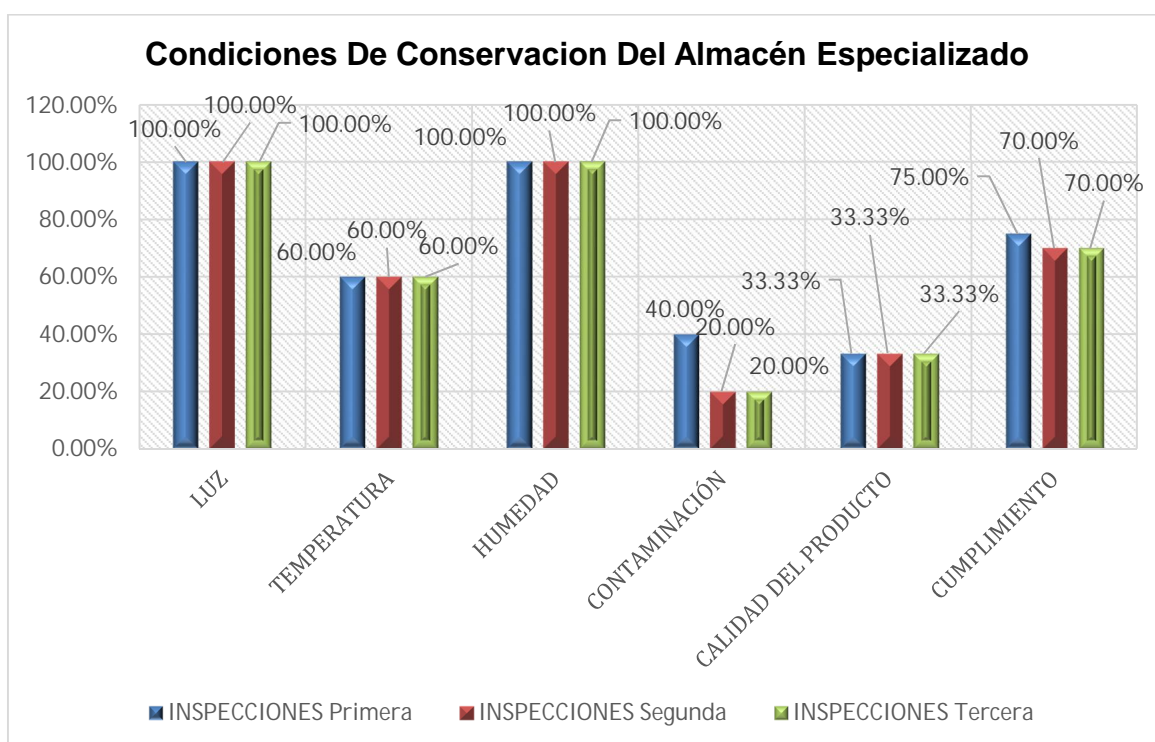
En el gráfico 7, podemos observar las Condiciones de Almacenamiento, según las condiciones físicas del almacén y el almacenamiento de la Farmacia Covid; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 47.44% (bajo), segunda inspección 57.77% (medio) y en la tercera inspección 64.10% (medio).

Tabla 10. **Condiciones de Conservación del Almacén Especializado**

ALMACÉN ESPECIALIZADO	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	100.00%	100.00%	100.00%
TEMPERATURA	60.00%	60.00%	60.00%
HUMEDAD	100.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	40.00%	20.00%	20.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	33.33%	33.33%	33.33%
CUMPLIMIENTO	75.00%	70.00%	70.00%

En la tabla 10, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación del Almacén Especializado; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 75.00% (alto), segunda 70.00% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 70.00% (medio).

Gráfico 8. **Condiciones de Conservación del Almacén Especializado**



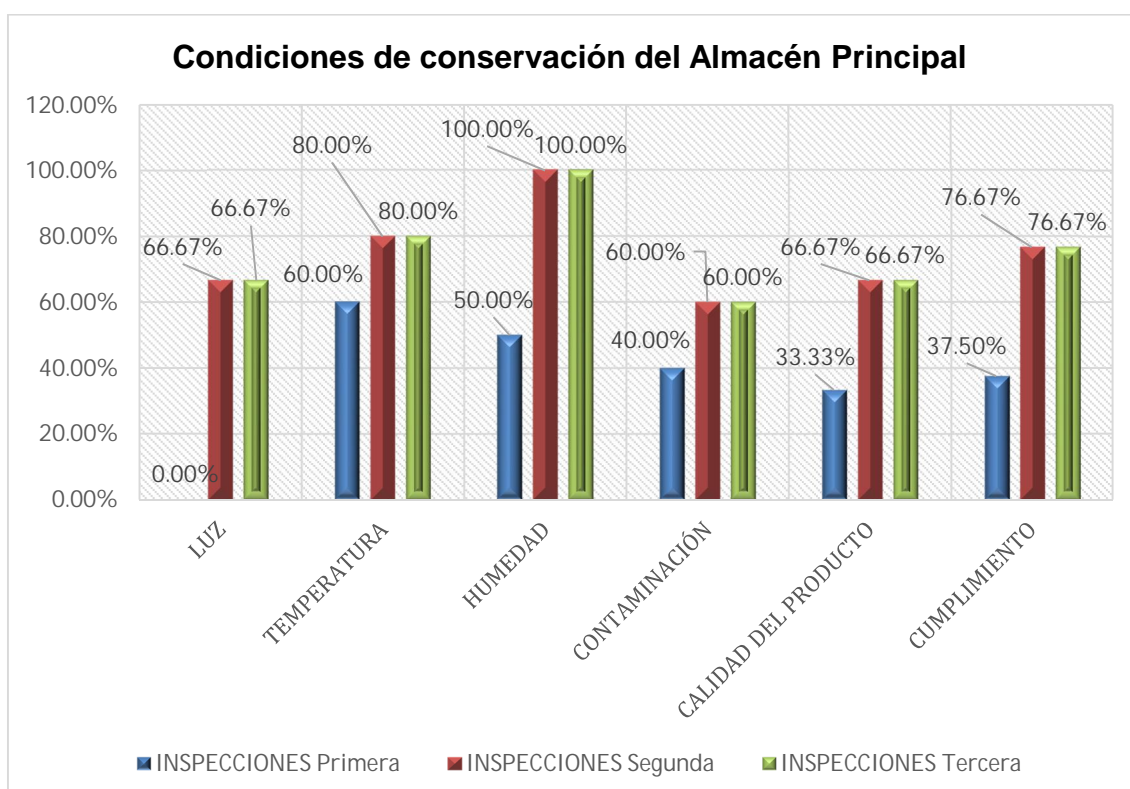
En el gráfico 8, podemos observar las Condiciones de Conservación del Almacén Especializado; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 75.00% (alto), segunda inspección 70.00% (medio) y en la tercera inspección 70.00% (medio).

Tabla 11. **Condiciones de Conservación del Almacén Principal**

ALMACÉN PRINCIPAL	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	0.00%	66.67%	66.67%
TEMPERATURA	60.00%	80.00%	80.00%
HUMEDAD	50.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	40.00%	60.00%	60.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	33.33%	66.67%	66.67%
CUMPLIMIENTO	37.50%	76.67%	76.67%

En la tabla 11, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación del Almacén Principal; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 37.50% (bajo), segunda 76.67% (alto) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 76.67% (alto).

Gráfico 9. **Condiciones de conservación del Almacén Principal**



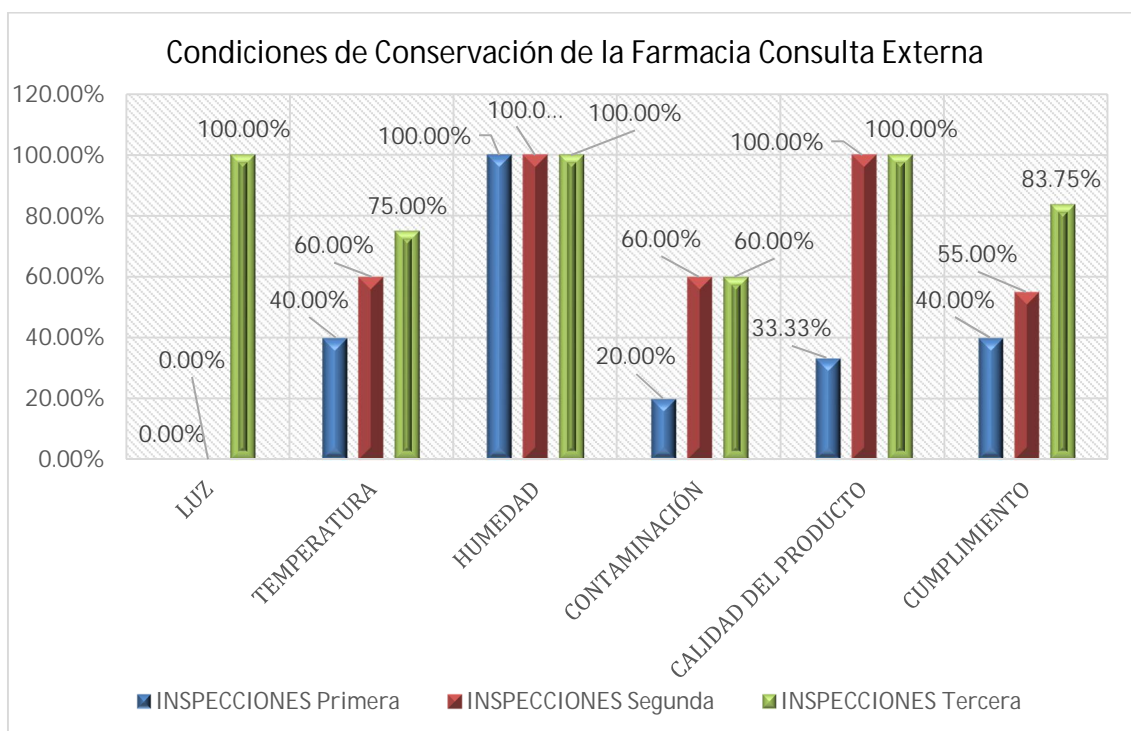
En el gráfico 9, podemos observar las Condiciones de Conservación del Almacén Principal; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 37.50% (bajo), segunda inspección 76.67% (alto) y en la tercera inspección 76.67% (alto).

Tabla 12. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Consulta Externa**

FARMACIA CONSULTA EXTERNA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	0.00%	0.00%	100.00%
TEMPERATURA	40.00%	60.00%	75.00%
HUMEDAD	100.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	20.00%	60.00%	60.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	33.33%	100.00%	100.00%
CUMPLIMIENTO	40.00%	55.00%	83.75%

En la tabla 12, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación de la Farmacia Consulta Externa; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 40.00% (bajo), segunda 55.00% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 83.75% (alto).

Gráfico 10. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Consulta Externa**



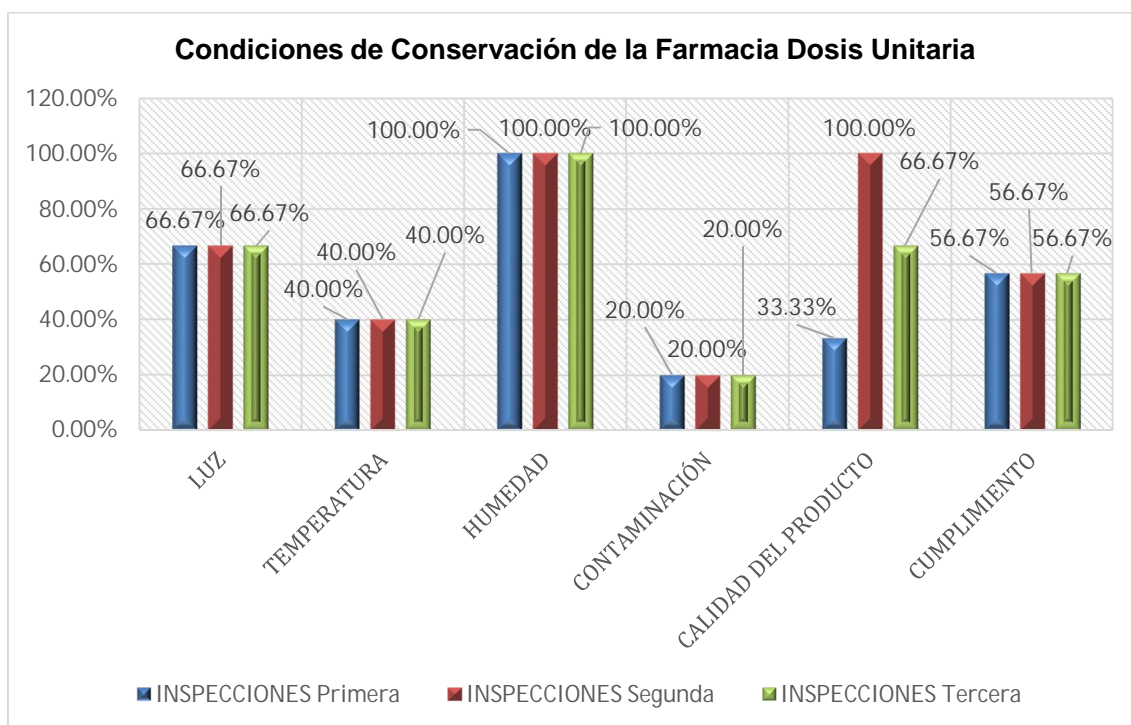
En el gráfico 10, podemos observar las Condiciones de Conservación de la Farmacia Consulta Externa; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 40.00% (bajo), segunda inspección 55.00% (medio) y en la tercera inspección 83.75% (alto).

Tabla 13. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Dosis Unitaria**

FARMACIA DOSIS UNITARIA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	66.67%	66.67%	66.67%
TEMPERATURA	40.00%	40.00%	40.00%
HUMEDAD	100.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	20.00%	20.00%	20.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	33.33%	100.00%	66.67%
CUMPLIMIENTO	56.67%	56.67%	56.67%

En la tabla 13, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación de la Farmacia Dosis Unitaria; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 56.67% (medio), segunda 56.67% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 56.67% (medio).

Gráfico 11. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Dosis Unitaria**



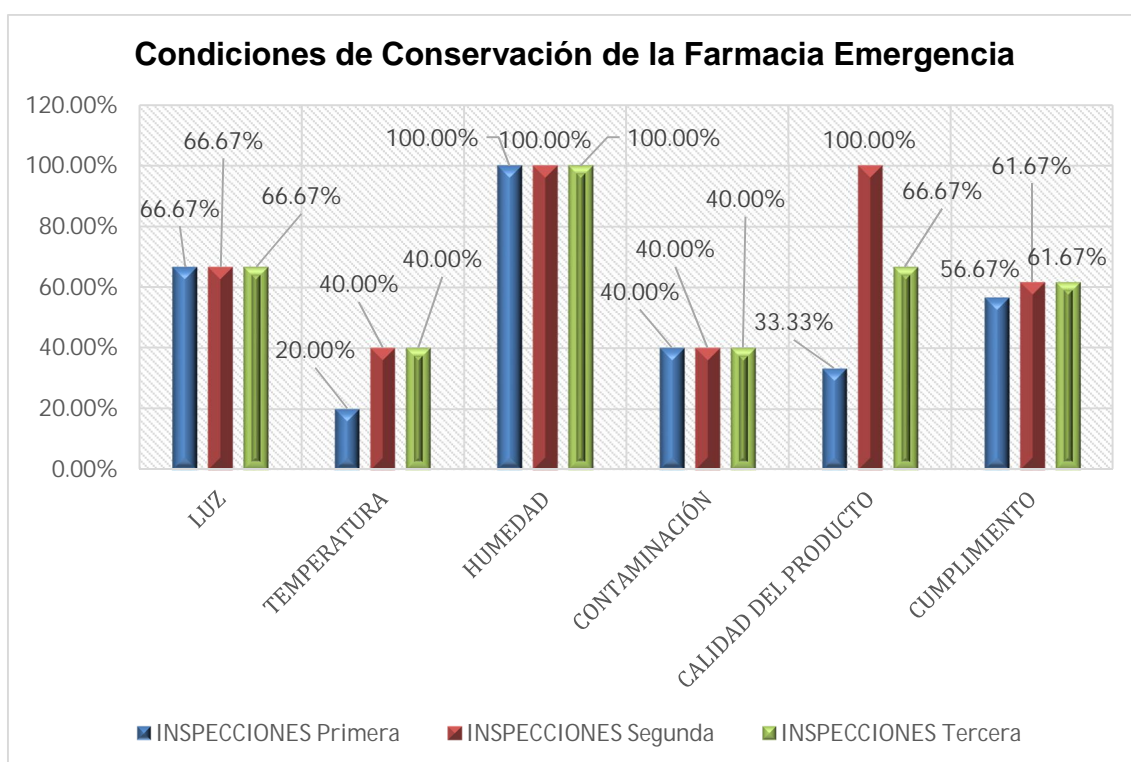
En el gráfico 11, podemos observar las Condiciones de Conservación de la Farmacia Dosis Unitaria; en donde se evidenció: en la primera inspección cumplió en un 56.67% (medio), segunda inspección 56.67% (medio) y en la tercera inspección 56.67% (medio).

Tabla 14. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Emergencia**

FARMACIA EMERGENCIA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	66.67%	66.67%	66.67%
TEMPERATURA	20.00%	40.00%	40.00%
HUMEDAD	100.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	40.00%	40.00%	40.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	33.33%	100.00%	66.67%
CUMPLIMIENTO	56.67%	61.67%	61.67%

En la tabla 14, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación de la Farmacia Emergencia; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 56.67% (medio), segunda 61.67% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 61.67% (medio).

Gráfico 12. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Emergencia**



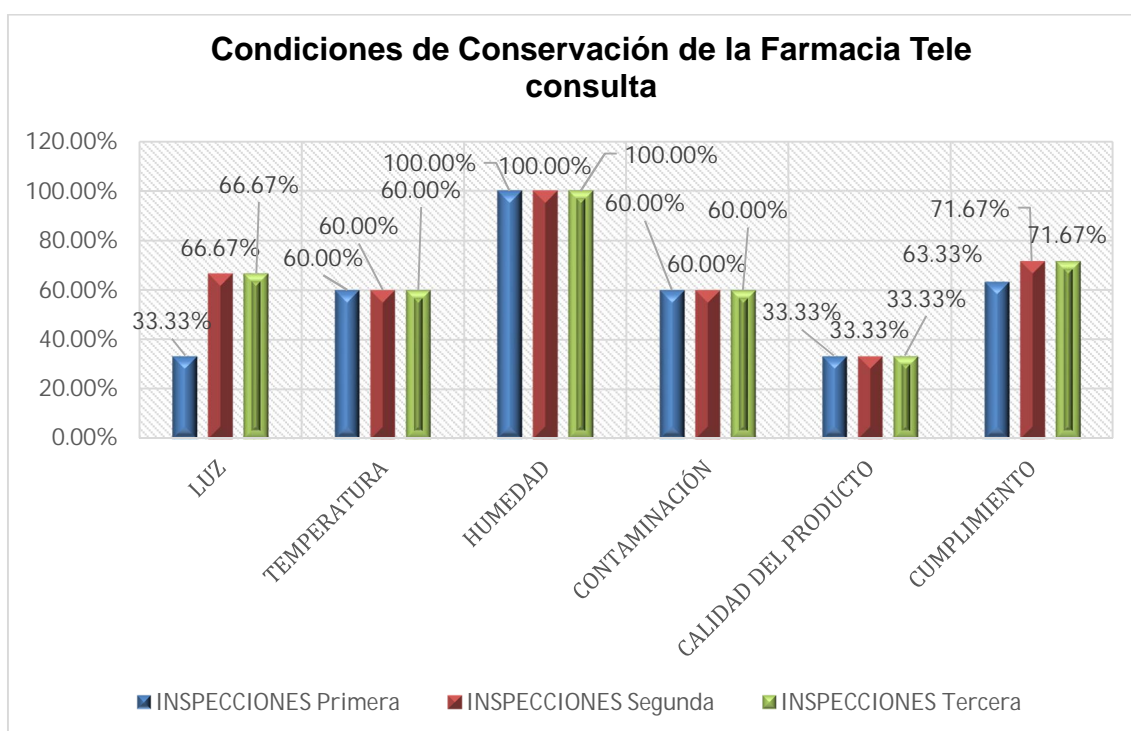
En el gráfico 12, podemos observar las Condiciones de Conservación de la Farmacia Emergencia; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 56.67% (medio), segunda inspección 61.67% (medio) y en la tercera inspección 61.67% (medio).

Tabla 15. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Tele consulta**

FARMACIA TELECONSULTA	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	33.33%	66.67%	66.67%
TEMPERATURA	60.00%	60.00%	60.00%
HUMEDAD	100.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	60.00%	60.00%	60.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	33.33%	33.33%	33.33%
CUMPLIMIENTO	63.33%	71.67%	71.67%

En la tabla 15, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación de la Farmacia Tele consulta; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 63.33% (medio), segunda 71.67% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 71.67% (medio).

Gráfico 13. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Tele consulta**



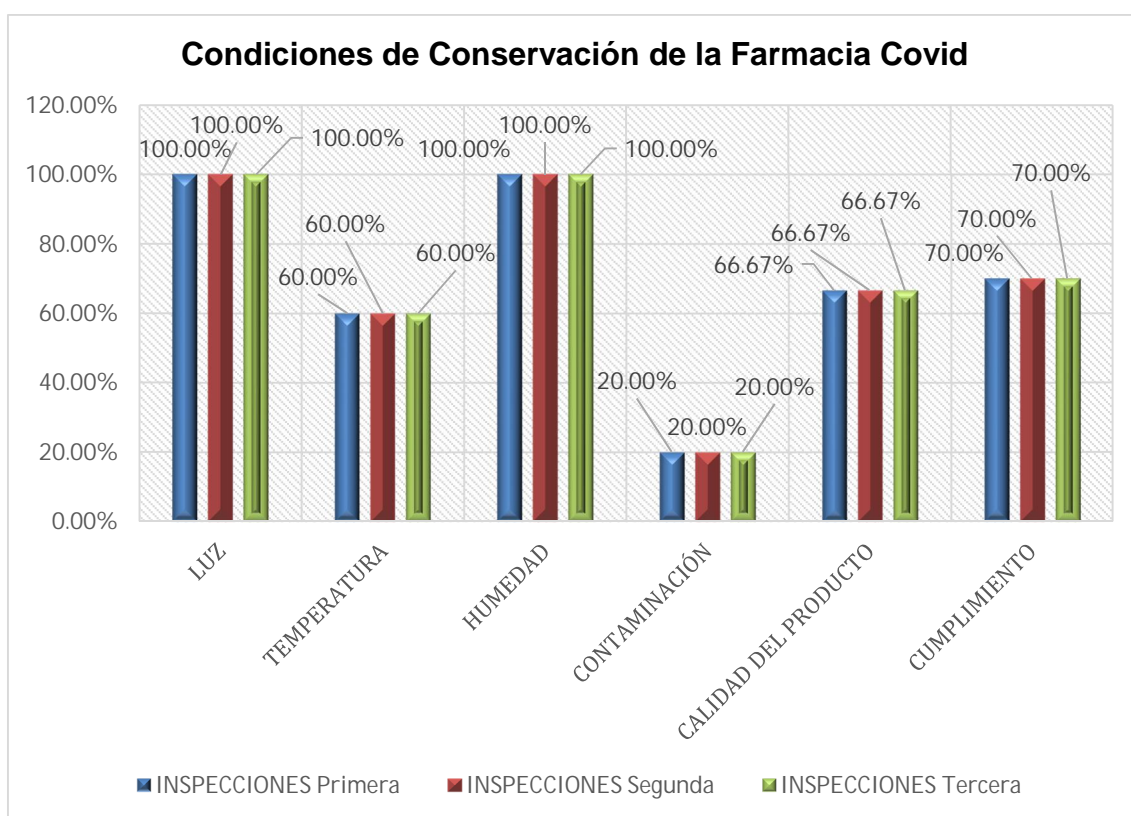
En el gráfico 13, podemos observar las Condiciones de Conservación de la Farmacia Tele consulta; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 63.33% (medio), segunda inspección 71.67% (medio) y en la tercera inspección 71.67% (medio).

Tabla 16. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Covid**

FARMACIA COVID	INSPECCIONES		
	Primera	Segunda	Tercera
LUZ	100.00%	100.00%	100.00%
TEMPERATURA	60.00%	60.00%	60.00%
HUMEDAD	100.00%	100.00%	100.00%
CONTAMINACIÓN	20.00%	20.00%	20.00%
CALIDAD DEL PRODUCTO	66.67%	66.67%	66.67%
CUMPLIMIENTO	70.00%	70.00%	70.00%

En la tabla 15, se observa el cumplimiento de los puntos evaluados de las Condiciones de Conservación de la Farmacia Covid; en el cual podemos evidenciar que en la primera inspección obtuvo 70.00% (medio), segunda 70.00% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 70.00% (medio).

Gráfico 14. **Condiciones de Conservación de la Farmacia Covid**



En el gráfico 14, podemos observar las Condiciones de Conservación de la Farmacia Covid; en donde se evidencio: en la primera inspección cumplió en un 70.00% (medio), segunda inspección 70.00% (medio) y en la tercera inspección 70.00% (medio).

Tabla 17. **Instalaciones y la Documentación del Almacén Especializado**

Almacén Especializado	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	49.23%	53.85%	60.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	41.67%	41.67%	41.67%
TOTAL	45.45%	47.76%	50.83%

En la tabla 17, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación del Almacén Especializado. En la primera inspección obtiene un promedio del 45.45% (bajo), segunda 47.76% (bajo) y finalmente en la tercera un 50.83% (medio).

Tabla 18. **Instalaciones y la Documentación del Almacén Principal**

Almacén Principal	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	59.09%	65.15%	65.15%
DE LA DOCUMENTACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	29.55%	32.58%	32.58%

En la tabla 18, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación del Almacén Principal. En la primera inspección obtiene un promedio del 29.55% (bajo), segunda 32.58% (bajo) y finalmente en la tercera un 32.58% (bajo).

Tabla 19. **Instalaciones y la Documentación de la Farmacia Consulta Externa**

FARMACIA CONSULTA EXTERNA	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	100.00%	100.00%	100.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

En la tabla 19, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación de la Farmacia Consulta Externa. En la primera inspección obtiene un promedio del 100.00% (alto), segunda 100.00% (alto), y finalmente en la tercera un 100.00% (alto).

Tabla 20. **Instalaciones y la Documentación de la Farmacia Dosis Unitaria**

FARMACIA DOSIS UNITARIA	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	0.00%	0.00%	0.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	50.00%	50.00%	50.00%

En la tabla 20, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación de la Farmacia Dosis Unitaria. En la primera inspección obtiene un promedio del 50.00% (medio), segunda 50.00% (medio), y finalmente en la tercera un 50.00% (medio).

Tabla 21. **Instalaciones y la Documentación de la Farmacia Emergencia**

FARMACIA EMERGENCIA	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	0.00%	0.00%	100.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	50.00%	50.00%	100.00%

En la tabla 21, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación de la Farmacia Emergencia. En la primera inspección obtiene un promedio del 50.00% (medio), segunda 50.00% (medio), y finalmente en la tercera un 100.00% (alto).

Tabla 22. **Instalaciones y la Documentación de la Farmacia Tele consulta**

FARMACIA TELE CONSULTA	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	100.00%	100.00%	100.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

En la tabla 22, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación de la Farmacia Tele consulta. En la primera inspección obtiene un promedio del 100.00% (alto), segunda 100.00% (alto) y finalmente en la tercera un 100.00% (alto).

Tabla 23. **Instalaciones y la Documentación de la Farmacia Covid**

FARMACIA COVID	inspecciones		
	Primera	Segunda	Tercera
INSTALACION DE LAS AREAS	0.00%	100.00%	100.00%
DE LA DOCUMENTACIÓN	50.00%	50.00%	50.00%
TOTAL	25.00%	75.00%	75.00%

En la tabla 23, se puede evidenciar el cumplimiento de la instalación de las áreas y la documentación de la Farmacia Covid. En la primera inspección obtiene un promedio del 25.00% (bajo), segunda 75.00% (alto) y finalmente en la tercera un 75.00% (alto).

IV. DISCUSIÓN

4.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación, se determinó que no existe relación entre las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial EsSalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021; y ello demuestra que cada variable estudiada tiene sus propios criterios de evaluación y de explicar su significado, en el cual si podemos enfatizar que ambas son de suma importancia en las buenas prácticas de almacenamiento. Al momento de realizar la revisión bibliográfica no encontramos estudios que aseveren la existencia de una relación entre el almacenamiento y la conservación; pero, si podemos asegurar que los estudios revisados son importantes y de alto impacto, así como el estudio de Perez Muñoz YA, Vega Ataucusi EL. (26), el cual evaluó las Buenas Prácticas De Almacenamiento en hospitales nivel III en el departamento de Junín.

Posteriormente evaluamos las Buenas Prácticas de Almacenamiento de los almacenes y las farmacias de la Red Asistencial EsSalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021; en donde, al concluir con la tercera inspección se obtuvo los siguientes resultados: Almacén Especializado Cumplió en un 64.83% (Medio), almacén Principal 38.94% (bajo). Con respecto a las Condiciones de almacenamiento se evaluaron a las farmacias en donde: Farmacia Consulta Externa cumplió en un 87.82%(alto), Farmacia Dosis Unitaria 55.77% (medio), Farmacia Emergencia 91.99% (alto), Farmacia Tele Consulta 91.99% (alto) y Farmacia Covid en un 64.10% (medio). Cabe resaltar que se hicieron tres inspecciones, en las cuales hubo una gran mejoría y también optimismo en cumplir en lo más posible con las Buenas prácticas de Almacenamiento y las Condiciones de almacenamiento y nos apegamos a lo concluido por Araujo Enríquez CA (23), en donde menciona que al realizar las acciones correctivas y con una auditoría externa se puede lograr la certificación (23). A su vez, Perez Muñoz YA, Vega Ataucusi EL. (26), indicaron que los 2 hospitales en estudio cumplieron con un nivel promedio del 65 %, en referencia a todas las 9 áreas de almacenamiento que fueron evaluadas (26). También, Espejo S y Angélica C. (27), evaluó las BPA en función de la normativa BPA (1999), para cada uno de los 7 factores considerados para la guía de inspección de BPA (1999); y que para los 7 factores se obtuvo un total del 100% (27); esto puede deberse a que las exigencias de una BPA en ese entonces no eran tan exigentes como lo es

ahora. Finalmente; Reyes Penas F (28), realizó una auditoría del sistema de BPA utilizando la normativa R.M 132-2015/MINSA; en la presente investigación se usó el instrumento de esta normativa (versión 2), en donde hubo cambio ligeros y mejoras.

Enseguida, evaluamos el cumplimiento de las condiciones de conservación de los almacenes y las farmacias de la Red Asistencial Essalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021; obteniéndose los siguientes resultados en la tercera inspección: Almacén Especializado 70.00% (medio), Almacén Principal 76.67% (alto), Farmacia Consulta Externa 83.75% (alto), Farmacia Dosis Unitaria 56.67% (medio), Farmacia Emergencia 61.67% (medio), Farmacia Tele Consulta 71.67% (medio), y Farmacia Covid 70.00% (medio); donde podemos estar de acuerdo con Franco Bastidas RS, Lainez Medina JK.(25), que rediseñó los procesos para el control de inventario, bajo las normas de buenas prácticas de almacenamiento (BPA); y donde predica que entre más cumpla un almacén con las normas podemos desarrollar nuevas técnicas que faciliten el trabajo del personal (25); creemos que es similar para la Conservación de un medicamento, es decir: entre más se cumpla con las Condiciones de Conservación mejor será la estabilidad de un medicamento. También en el estudio de Alqurshi A. (24); donde diseñó un cuestionario transversal dirigido a los habitantes de Sudáfrica para explorar las prácticas de almacenamiento, los conocimientos y la conciencia, evidenció que carecía de conocimientos y conciencia sobre las Buenas Prácticas De Almacenamiento; en nuestra investigación también evaluamos algunos criterios al personal que labora tanto en las BPA y las Condiciones de Conservación.

Finalmente evaluamos, si cuentan con la instalación de las áreas necesarias y si cumplen con la documentación necesaria, de igual manera los siguientes datos en la tercera inspección: Almacén Especializado 50.83% (medio), Almacén Principal un 32.58% (bajo), Farmacia Consulta Externa 100.00% (alto), Farmacia Dosis Unitaria 50.00% (medio), Farmacia Emergencia 100.00% (alto), Farmacia Tele Consulta 100.00% (alto) y Farmacia Covid 75% (alto). En el estudio de Perez Muñoz YA, Vega Ataucusi EL. (26), evaluó 9 áreas de almacenamiento que cumplieron en un promedio del 65 %; las áreas y las instalaciones son necesarias e importantes para una mejor gestión, organización y para brindar una facilidad de trabajo al personal.

4.2 CONCLUSIONES

Podemos concluir lo siguiente:

No existe Relación entre las Buenas Prácticas De Almacenamiento y la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial EsSalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021.

Se logró evaluar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de los almacenes y las farmacias de la Red Asistencial Essalud, Juliaca, Marzo – Abril del 2021, fueron las siguientes: Almacén especializado, 61.85% en la primera inspección, 63.89% en la segunda inspección y 64.83% en la tercera inspección (medio); Almacén Principal, 36.77% (bajo) en la primera inspección, 38.94% (bajo) en la segunda inspección y 38.94%(bajo) en la tercera inspección (bajo); Farmacia Consulta Externa;, 67.31%(medio) en la primera inspección, 67.31%(medio) en la segunda inspección y 87.82%(alto) en la tercera inspección; Farmacia Dosis Unitaria, en la primera, segunda y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 55.77% (medio), Farmacia Emergencia, en la primera inspección 72.76% (medio), segunda inspección 76.60% (alto) y en la tercera inspección 91.99% (alto); Farmacia Tele consulta, primera inspección obtuvo 75.64% (alto), segunda 91.99% (alto) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 91.99% (alto); Farmacia Covid, primera inspección obtuvo 47.44% (bajo), segunda 55.77% (medio) y tercera inspección obtuvo un cumplimiento del 64.10% (medio).

Se logró evaluar el nivel de cumplimiento de las Condiciones de Conservación, fueron las siguientes: Almacén Especializado, primera inspección obtuvo 75.00% (alto), segunda 70.00% (medio) y tercera 70.00% (medio); Almacén Principal, primera inspección cumplió en un 37.50% (bajo), segunda inspección 76.67% (alto) y en la tercera inspección 76.67% (alto); Farmacia Consulta Externa, la primera inspección cumplió en un 40.00% (bajo), segunda inspección 55.00% (medio) y en la tercera inspección 83.75% (alto); Farmacia Dosis Unitaria, la primera inspección cumplió en un 56.67% (medio), segunda inspección 56.67% (medio) y en la tercera inspección 56.67% (medio); Farmacia Emergencia, la primera inspección obtuvo 56.67% (medio), segunda 61.67% (medio) y tercera inspección obtuvo un

cumplimiento del 61.67% (medio); Farmacia Tele consulta, la primera inspección obtuvo 63.33% (medio), segunda 71.67% (medio) y tercera inspección 71.67% (medio) y Farmacia Covid; la primera inspección 70.00% (medio), segunda 70.00% (medio) y tercera inspección del 70.00% (medio).

Se logró evaluar el nivel de cumplimiento de la instalación de las áreas necesarias y la documentación necesaria fue: Almacén Especializado, la primera inspección obtuvo 45.45% (bajo), segunda 47.76% (bajo) y tercera inspección 50.83% (medio), Almacén Principal, la primera inspección obtuvo 29.55% (bajo), segunda 32.58% (bajo) y tercera inspección 32.58% (bajo), Farmacia Consulta Externa, la primera inspección obtuvo 100% (alto), segunda 100% (alto) y tercera inspección 100% (alto), Farmacia Dosis Unitaria, la primera inspección obtuvo 50.00% (medio), segunda 50.00% (medio) y tercera inspección 50.00% (medio), Farmacia Emergencia, la primera inspección obtuvo 50.00% (medio), segunda 50.00% (medio) y tercera inspección 100.00% (alto), Farmacia Tele Consulta, la primera inspección obtuvo 100.00% (alto), segunda 100.00% (alto) y tercera inspección 100.00% (alto), y Farmacia Covid, la primera inspección obtuvo 25.00% (bajo), segunda 75.00% (medio) y tercera inspección 75.00% (medio).

4.3 RECOMENDACIONES

A los estudiantes de la escuela profesional de Farmacia y Bioquímica, realizar investigaciones sobre las Buenas Prácticas del Almacenamiento y las condiciones de conservación en los diversos establecimientos de salud, farmacias, con el fin de garantizar un mejoramiento en la gestión, organización y desempeño laboral.

A los Químicos Farmacéuticos, cumplir y realizar autoinspecciones, para garantizar las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

A los Químicos Farmacéuticos, cumplir y realizar autoinspecciones con respecto a las Condiciones de conservación, para garantizar la calidad del medicamento.

A las autoridades competentes, equipar las instalaciones de las áreas y cumplir con los procesos de documentación, ya que es fundamental para contar con un almacén especializado organizado y para certificar en BPA.

BIBLIOGRAFIA

1. DIGEMID [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?seccion=499>
2. Shafaat K, Hussain A, Kumar B, Rizwan UI Hasan PP, Yadav VK. An overview: storage of pharmaceutical products. *World J Pharm Sci.* 2013;2(5):2499-515. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: https://scholar.google.es/scholar?cluster=7757534691373172298&hl=es&as_sdt=0,5
3. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para Laboratorios Farmacéuticos Nacionales de Medicamentos – Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.controlsanitario.gob.ec/certificado-de-buenas-practicas-de-manufactura-para-laboratorios-farmacuticos-nacionales-de-medicamentos/>
4. Calaméo - Almacenamiento OMS [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://es.calameo.com/books/0012362343ca1f80b92b9>
5. El Salvador - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/salvador>
6. Fernández CP. Sistema de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico Gestión y Procesos. :48. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Acceso/URM/GestionURMTrabSalud/ReunionTecnica/VIII/D%C3%ACa1/SismedInsumoMedico.pdf>
7. Resolución Ministerial N° RM132-2015-MINSA [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cenares/normas-legales/799806-rm132-2015-minsa>
8. Macedo B, Beatriz C. "Buenas prácticas de almacenamiento" DIRSA-DIREMID Puno-2016. Univ Nac San Agustín Arequipa [Internet]. 2018 [citado 28 de enero de 2021]; Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6812>
9. Decreto Supremo N° 014-2011-SA [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/243288-014-2011-sa>
10. Decreto Supremo N° 016-2011-SA [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/243290-016-2011-sa>
11. Tuan F, Perone V, Verdini R, Pell MB, Traverso ML. Validación de la conservación de la cadena de frío durante la distribución de mezclas de nutrición parenteral. *Farm Hosp.* 2015;39(5):269-74. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: http://scielo.isciii.es/pdf/fh/v39n5/03_original03.pdf
12. juanpablo. Consideraciones en la conservación, la preparación y la administración de medicamentos hemoderivados (noviembre 2015) – CIME

[Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://cime.fcq.unc.edu.ar/consideraciones-en-la-conservacion-la-preparacion-y-la-administracion-de-medicamentos-hemoderivados/>

13. Calidad y conservación de los medicamentos - Essential drugs [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://medicalguidelines.msf.org/viewport/EssDr/latest/calidad-y-conservacion-de-los-medicamentos-22287420.html>

14. Aponte OFG, Díaz BMV, Huertas CEM. La calidad desde el diseño: principios y oportunidades para la industria farmacéutica. *Estud Gerenciales*. 2015;31(134):68-78. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592314001867>

15. Dongo V. Ley N.o 29459 Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*. octubre de 2009;26(4):517-29. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342009000400014&script=sci_arttext&tIng=pt

16. USP Chapter Outlines Good Drug Storage and Shipping Practices | Helmer Scientific [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.helmerinc.com/articles/usp-chapter-outlines-good-drug-storage-and-shipping-practices>

17. cilfacom. Disposición ANMAT 2069/2018 y su Anexo (Boletín Oficial 15.3.2018): aprueba las Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos. [Internet]. CILFA. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://cilfa.org.ar/wp1/disposicion-anmat-2069-2018-y-su-anexo-boletin-oficial-15-3-2018-aprueba-las-buenas-practicas-de-distribucion-de-medicamentos/>

18. Digemid. Almacenamiento de Medicamentos e Insumos. Procesos del Sistema de Suministro de Medicamentos e Insumos en el Ministerio de Salud [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jLlrUB_6z5YJ:www.vertic.org/media/National%2520Legislation/Peru/Peru_PE_Ley_productos_farmaceuticos_dispositivos_medicos_productos_santiarios.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=pe

19. de Almacenamiento R de BP. Reglamento de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos en droguerías. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Acceso/URM/GestionURMTrabSalud/ReunionTecnica/VIII/D%C3%ACa1/CursoBPACajamarca/BPACajamarca.pdf>

20. ISO 9001 - Implementación y certificación de la norma 9001 [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.normas-iso.com/iso-9001/>

21. Almeyda Vilchez, Jean Pierre. Aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento para mejorar la productividad en el área de almacén de dispositivos médicos de la empresa Salud Integral Peruana S.A.C, Lima, 2018-I [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22841>
22. Gularis Soft. Técnicas de gestión de almacén: FEFO, FIFO LIFO [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.gularissoft.com/blog/fefo-fifo-lifo>
23. Araujo Enríquez CA. Implementación de buenas prácticas de almacenamiento en la Bodega Centro de Distribución Nacional de Carvagu SA [B.S. thesis]. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ingeniería Química; 2017. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/22254>
24. Alqurshi A. Household storage of pharmaceutical products in Saudi Arabia; A call for utilising smart packaging solutions. Saudi Pharm J. 2020;28(11):1411-9. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1319016420302127>
25. Franco Bastidas RS, Lainez Medina JK. Rediseño de procesos para el control de inventarios bajo las normas de buenas prácticas de almacenamiento BPA en la empresa pharmedic sa [B.S. thesis]. Guayaquil: ULVR, 2019.; 2019. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3216>
26. Perez Muñoz YA, Vega Ataucusi EL. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento en Hospitales Nivel III Especializada del Minsa – Huancayo - 2018. Univ Priv Huancayo “Franklin Roosevelt” [Internet]. 11 de septiembre de 2019 [citado 28 de enero de 2021]; Disponible en: <http://repositorio.uoosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/176>
27. Espejo S, Angélica C. Evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento de un establecimiento farmacéutico en la ciudad de Trujillo, julio 2017 - 2018. Univ Nac Trujillo [Internet]. 2019 [citado 28 de enero de 2021]; Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/13076>
28. Reyes Penas F. Auditoria del Sistema de Buenas Prácticas de Almacenamiento según normativa N°132-2015 de una Droguería. Univ Nac Trujillo [Internet]. 2018 [citado 28 de enero de 2021]; Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10433>
29. Pulupa Muzo L. Diagnóstico, propuesta e implementación de buenas prácticas de almacenamiento en la farmacia y bodega del Área de Salud No 21 de Calderón de acuerdo a la “Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos en el Ministerio de Salud Pública [B.S. thesis]. Quito: UCE.; 2015. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6291>
30. Caballero B, Esther M. Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad de una Droguería. Univ Nac Trujillo [Internet]. julio de 2017 [citado 28 de enero de 2021]; Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8053>

31. Urbina EC. Investigación cualitativa. *Appl Sci Dent*. 2020;1(3). [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: https://scholar.google.es/scholar?cluster=7757534691373172298&hl=es&as_sdt=0,5
32. Rodríguez M, Mendivelso F. Diseño de investigación de corte transversal. *Rev Médica Sanitas*. 2018;21(3):141-6. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Fredy_Mendivelso/publication/329051321_Diseño_de_investigación_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf
33. Almacenamientos, Almacén BPA Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) Asesoramiento Farmacéutico Consultores Farmacéuticos Servicios regulatorios Sistemas de calidad industria farmacéutica Droguerías Registros Sanitarios | INNTRASER [Internet]. 2016 [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.inntraser.com/almacen-con-bpa/>
34. Jimenez Herrera LG. La política nacional de medicamentos en el contexto de América Latina. *Rev Cuba Salud Pública*. 2018;44:398-421. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2018.v44n2/398-421/>
35. Técnicas y Procedimientos de Auditoría. Lo que todo auditor debe conocer [Internet]. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
36. de Bennato MIA. Los principios bioéticos en el proceso de toma de decisiones médicas. *Nordeste*. 2018;(12):21-5. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nor/article/view/2990>
37. Salazar DDC, Abrahantes TNR. La ética de la investigación científica y su inclusión en las ciencias de la salud. *Acta Medica Cent*. 2018;12(2):213-27. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=78592>
38. Sotomayor NC, Pérez GA, Saavedra LC, Pérez RC, Ancca SM. Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. *Rev Campus*. 2018;21(22). [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rc/article/view/1150>
39. Zerón A. Beneficencia y no maleficencia. *Rev Asoc Dent Mex*. 2019;76(6):306-7. [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=90445>

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE								
VARIABLE	Tipo de variable según su naturaleza y escala de medición	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ÍTEMS	VALOR FINAL	CRITERIOS PARA ASIGNAR VALORES
Buenas Prácticas De Almacenamiento	Tipo de variable según su naturaleza: Cualitativa Escala de medición: Ordinal	Las "Buenas Prácticas de Almacenamiento" son normas que ayudan a mejorar la productividad en el área de almacén que estas pueden estar "recomendadas por el fabricante, basadas en estudios de estabilidad, que garantizan el mantenimiento de la calidad, la seguridad y eficacia, a través de toda la vida útil del producto"; con el fin de mantener la calidad del producto farmacéutico y no haya contaminación, ni modificación química y/o física del medicamento (40,41)	Es el cumplimiento de las "Buenas Prácticas de Almacenamiento" relacionadas en: Área de Almacén, área de recepción, área de cuarentena, de muestras y contramuestras, área de aprobados, área de baja y rechazados, área de devoluciones, área de embalaje y área de dispensación; en relación con la calidad del producto farmacéutico.	Sistema de aseguramiento de calidad	Ejecúan los controles a los productos/dispositivos	8 ítems	Alto: mayor al 75% medio: 50 al 75% bajo: Menor del 50%	Los datos estadísticos se obtuvieron a partir de las puntuaciones medias de los ítems. Las puntuaciones se transformaron en una escala de 0 a 100 % para facilitar su interpretación; a mayor puntuación, mayor cumplimiento de las BPA.
				Personal	Conoce, comprende, cumple y hace cumplir lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento	8 ítems		
				Instalaciones, equipos e instrumentos	Ubicación, cuentan con las áreas requeridas, mantiene el trabajo óptimo	21 ítems		
				Área de Almacén	Cuenta con las áreas debidamente separadas y equipada	1 ítems		
				Área de Recepción	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	1 ítems		
				Área de cuarentena	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	1 ítems		
				Área de muestras y contramuestras	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	1 ítems		
				Área de aprobados	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	16 ítems		
				Área de baja y rechazados	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	2 ítems		
				Área de devoluciones	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	5 ítems		
				Área de embalaje	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	8 ítems		
				Área de despacho	Cuenta con el área delimitada, identificada, equipada y cumple con los procedimientos	4 ítems		
				Documentación	Cuenta con los libros oficiales, Poes y entre otros	13 ítems		
				Reclamos	Comunica en caso de RAMS, incidente adverso, falsificación, problemas de calidad.	4 ítems		
Conservación del Producto Farmacéutico	Tipo de variable según su naturaleza: Cualitativa Escala de medición: Ordinal	La "Conservación del producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario"; en general debe entenderse como un sistema integral de control de calidad, que se puede definir como la calidad que involucra todos los aspectos del proceso de fabricación, desde las materias primas empleadas hasta los productos terminados; así como los procesos de almacenamiento, distribución, dispensación y expendio. (34,42)	Es la conservación del producto farmacéutico dentro del almacén, conservando sus características físicas.	Luz	Si evita el paso de la luz sobre los medicamentos, vidrios opacados y los inyectables se encuentran en envases oscuros.	3 ítems	Alto: mayor al 75% medio: 50 al 75% bajo: Menor del 50%	Los datos estadísticos se obtuvieron a partir de las puntuaciones medias de los ítems. Las puntuaciones se transformaron en una escala de 0 a 100% para facilitar su interpretación; a mayor puntuación, mayor conservación del producto farmacéutico
				temperatura	La temperatura del local va de acuerdo a la conservación del producto, cuentan con registros de temperatura y en climas fríos cuentan con sistemas de calefacción, para no dañar los medicamentos.	5 ítems		
				Humedad	La humedad del local se encuentra entre el rango especificado (hasta 70%) y cuenta con dispositivos que miden la humedad.	2 ítems		
				contaminación	Local libre de polvo, cuenta con ventilación que evita el ingreso de gases contaminantes, personal, aseado, sano, con la vestimenta adecuada, no se consumen alimentos, ni fumar, no hay presencia de insectos o humo.	5 ítems		

				Calidad del producto	Se verifica las características externas del medicamento, los productos que presentan alteración son retirados, los productos alterados se registran en la tarjeta de devoluciones.	3ítems		
--	--	--	--	----------------------	---	--------	--	--

Tabla 24. Acta De Inspección De Buenas Prácticas De Almacenamiento

Instrumento de Recolección de Datos; tomado del Manual De Buenas Prácticas De Almacenamiento De Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Y Productos Sanitarios.

**ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES
ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS
SANITARIOS**

N° – I – 20.....

En, siendo las horas del día de
del

,
los que suscriben inspectores de la **Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas –**

DIGEMID, nos constituimos en el/la con nombre comercial

.....

.....y razón social

.....

con el fin de realizar la inspección, constatándose lo siguiente:

1.- PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN:

Inspectores:

Representante(s) de la Empresa inspeccionada:

Tipo de inspección: Reglamentaria _____ Autorización Sanitaria

Certificación

_____ Otros

_____ En atención al Expediente/Oficio/Memorándum N°:

2.- GENERALIDADES

2.1. Dirección:

Oficina Administrativa:

Almacén :

Servicio de Almacenamiento brindado por:

Horario del establecimiento:

_____ Teléfono/celular:

_____ Correo Electrónico

Director Técnico: _____ N° de Colegiatura:

Horario:

Químico Farmacéutico Asistente: _____ N° de Colegiatura:

Horario:

2.2. Representante Legal:

2.3. R.U.C.:

2.4. R.D. Autorización Sanitaria de Funcionamiento/Traslado/Ampliación:

2.5. Planos de distribución de las áreas del almacén:

2.6. Relación de clientes y proveedores con las que trabaja:

2.7. Relación de productos que comercializa:

2.8. Lista de procedimientos operativos estándar:

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	<u>RUBROS QUE COMERCIALIZA</u>			
	Productos Farmacéuticos, especificar:			INFORMATIVO
	- Medicamentos:			
	Especialidades Farmacéuticas			
	Agentes de Diagnóstico			
	Radiofármacos			
	Gases Medicinales			
	- Medicamentos Herbarios			
	- Productos Dietéticos			
	- Productos Edulcorantes.			

- Productos Biológicos			
- Productos Galénicos			
- Productos Homeopáticos			
- Recursos Terapéuticos Naturales			
Producto Natural de Uso en Salud			
Recurso Natural de Uso en Salud			
Dispositivos Médicos:			INFORMATIVO
- CLASE I: De Bajo Riesgo Estéril			
De Bajo Riesgo No Estéril			
- CLASE II: De Moderado Riesgo			
- CLASE III: De Alto Riesgo			
- CLASE IV: Críticos En Materia De Riesgo.			
- Insumos de Uso Médico – Quirúrgico y Odontológico.			
- Instrumental de Uso Médico – Quirúrgico y Odontológico.			
- Equipos de Uso Médico – Quirúrgico y Odontológico.			
Productos Sanitarios:			INFORMATIVO
- Productos Cosméticos			
- Productos Absorbentes de Higiene Personal			
- Artículos Sanitarios			
- Productos de Higiene Doméstica			
El abastecimiento es a través de:			
- Subasta Inversa.			INFORMATIVO
- Adjudicación Directa			INFORMATIVO
- Droguerías			INFORMATIVO
- Laboratorios			INFORMATIVO
- Importación			INFORMATIVO

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
6.2.1	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
a)	¿Las operaciones que realiza el establecimiento están claramente especificadas por escrito u otro medio autorizado y validado cuando corresponda?			MAYOR
b)	¿Las funciones y responsabilidades del personal están claramente especificadas en las descripciones de trabajo?			MAYOR
c)	¿Se establecen y aplican procedimientos necesarios para asegurar que los productos y dispositivos, sean manipulados y almacenados debidamente, a fin que su calidad, eficacia, seguridad y funcionalidad se mantenga según las especificaciones del fabricante autorizadas en el Registro Sanitario?			MAYOR
d)	¿Se efectúan los controles a los productos/dispositivos, las autoinspecciones, calibraciones y calificaciones en los equipos y las validaciones de los procesos que corresponden al almacén?			MAYOR
e)	¿Existen contratos con empresas proveedoras de servicio de almacenamiento debidamente autorizadas por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios?			MAYOR
f)	¿Se establecen y aplican procedimientos de autoinspección?			MAYOR
	¿La autoinspección se realiza con una frecuencia mínima anual o siempre que se detecte cualquier deficiencia o necesidad de acción correctiva?			MAYOR
g)	¿Los procesos en la cadena de suministro son trazables?			MAYOR
	¿La información está disponible a la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios?			MAYOR

h)	¿Existen productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios contaminados, adulterados, falsificados, alterados, expirados, en mal estado de conservación u otras observaciones sanitarias fuera del área de baja o devoluciones?			MAYOR
6.2.1.2	¿Cuenta con un Manual de Calidad vigente, autorizado por los directivos de mayor nivel organizacional?			MAYOR
6.2.1.3 a	¿Se dispone de un organigrama actualizado?			MAYOR
6.2.2	PERSONAL			
6.2.2.1	¿El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento y demás normas sanitarias relacionadas?			MAYOR
6.2.2.2	¿Se tiene una relación actualizada de todo el personal que labora en el almacén?			MENOR
6.2.2.3	¿Cuenta con número necesario de personal?			MENOR
	¿El personal cuenta con un ambiente confortable de trabajo?			MAYOR
	¿Las funciones y responsabilidades específicas del personal están definidas, son comprendidas y difundidas?			MAYOR
6.2.2.4	¿Se cumple con el programa anual de capacitación al personal?			MAYOR
	¿El personal conoce, comprende y aplica los principios que rigen las Buenas Prácticas de Almacenamiento relacionadas con su trabajo?			MAYOR
	Se cuenta con registro de capacitación permanente del:			
	- Director Técnico			MAYOR
	- Químico Farmacéutico asistente			MAYOR
6.2.2.5	- Personal que labora en el almacén			MAYOR
	¿Se evalúa la capacitación al personal? ¿Se registra?			MAYOR
	¿Se provee al personal de vestimenta adecuada según el tipo de trabajo a realizar?			MAYOR
6.2.2.6	¿Se provee al personal de implementos de seguridad?			MAYOR
	¿Cuáles?			INFORMATIVO
6.2.2.7	De ser el caso ¿El personal involucrado en el manejo de productos farmacéuticos y dispositivos médicos refrigerados y congelados cuenta con capacitación?			MAYOR
	¿Se registra?			
6.2.2.8	¿El personal recibe inducción, incluyendo instrucciones de Seguridad Industrial e Higiene, de acuerdo con las funciones asignadas? ¿Se registra?			MAYOR
	Se realiza exámenes médicos y/o de laboratorios antes de ser contratados y periódicos al año?			MAYOR
	- Cuáles?			INFORMATIVO

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	- Establecimiento de salud:			INFORMATIVO
	- Frecuencia:			INFORMATIVO
	- Se documenta?			INFORMATIVO
6.2.3	<u>INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS:</u>			
6.2.3.1	El almacén está ubicado dentro de:			
	- Mercado de abastos			CRITICO
	- Campos feriales			CRITICO
	- Ferias			CRITICO
	- Grifos			CRITICO
	- Predios destinados a casa habitación			CRITICO
	- Galerías Comerciales			CRITICO
	- Clínicas			CRITICO
6.2.3.2	- Consultorios profesionales de la salud			CRITICO
	¿Las instalaciones se han ubicado, diseñado, construido, adaptado y mantenido de acuerdo con las operaciones del sistema de almacenamiento?			MAYOR
	¿Se mantienen limpias las zonas adyacentes del almacén?			MAYOR

	¿Está ubicado lejos de fuentes de contaminación?			MAYOR
	¿El almacén está debidamente identificado?			MENOR
6.2.3.4/ 6.2.3.5/ 6.2.3.6	El establecimiento cuenta con:			
	- Almacén			CRITICO
	- Oficina Administrativa			MAYOR
	- Área administrativa, cuando corresponda			MAYOR
	- ¿Las vías de acceso al almacén permiten un traslado seguro de los productos?			MAYOR
	¿Las actividades operativas del almacén son interferidas por las actividades administrativas del establecimiento?			MAYOR
6.2.3.8	¿Cuenta con áreas auxiliares (servicios sanitarios y vestuarios)?			MAYOR
	Se encuentran ubicados fuera del almacén:			
	- Los servicios higiénicos			MAYOR
	- Vestidores			MAYOR
	- Comedor			MAYOR
	- Lavaderos y materiales de limpieza			MAYOR
	¿Cuenta con servicio de agua potable en condiciones adecuadas?			MAYOR
	¿Las áreas auxiliares están identificadas, limpias, en buen estado y adecuadamente ventiladas?			MAYOR
	¿Los servicios higiénicos cuentan con implementos de aseo necesarios?			MENOR
6.2.3.9	¿Cuenta con espacios de carga/descarga, cuando corresponda?			INFORMATIVO
	¿El área de carga/descarga se encuentra protegida de las condiciones climáticas adversas y otros?			MAYOR
	¿Se prioriza la transferencia de los productos controlados y productos farmacéuticos y dispositivos médicos que requieren cadena de frío al área correspondiente dentro del almacén? ¿Se registra fecha y hora?			MAYOR
6.2.3.10	El almacén permite:			
	- El flujo óptimo de las operaciones			MAYOR
	- Seguridad			MAYOR
	El diseño de las áreas del almacén está de acuerdo a:			
	- Frecuencia de adquisición y/o abastecimiento			MAYOR
	- Rotación de productos			MAYOR
	- Volumen útil según cantidad de productos a almacenar			MAYOR
	- Las condiciones de almacenamiento requeridas por el producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario			CRITICO
	¿El flujo del almacén es interferido por alguna actividad operativa o administrativa?			MAYOR

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
6.2.3.11	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre la frecuencia y métodos usados en la limpieza?			MAYOR
	¿Se encuentran en buen estado de mantenimiento y limpios:			
	- Estantes, racks, o anaqueles, parihuelas			MAYOR
	- Pisos			MAYOR
	- Paredes			MAYOR
	- Techos			MAYOR
	- Ventanas			MAYOR
	- Otros			MAYOR
	- ¿Se registra?			MAYOR
6.2.3.12	¿Existen rótulos que restringen el acceso al almacén sólo a personas autorizadas?			MAYOR
	¿Existen rótulos prohibiendo comer, beber, fumar dentro del almacén?			MAYOR
6.2.3.13	¿Cuenta con ascensor, montacargas u otro medio para el traslado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a partir del tercer piso?			MAYOR

	El personal es capacitado en el uso de montacargas y está autorizado para utilizarlo?, cuando corresponda.			MAYOR
6.2.3.14	¿Cuenta con un programa de saneamiento ambiental?			MAYOR
	- Con qué frecuencia lo hacen?			INFORMATIVO
	- Se registra?			MAYOR
6.2.3.15	¿Los conductos de aire, gas, electricidad, aire acondicionado y otros, están debidamente protegidos?			MAYOR
	De contar con drenajes ¿Están debidamente protegidos?			MAYOR
6.2.3.16	¿Cuenta con instalaciones eléctricas en buenas condiciones?			MAYOR
	¿Hay una adecuada iluminación?			MAYOR
	- Es artificial?			INFORMATIVO
	- Es natural?			INFORMATIVO
6.2.3.17	¿Las ventanas están localizadas con protección para evitar el ingreso de polvo, insectos, roedores, aves u otros agentes contaminantes?			MAYOR
	¿De existir ventanas en el almacén, éstas impiden el ingreso directo de la luz solar?			MAYOR
	¿Hay una adecuada circulación interna de aire?			MAYOR
	- Es artificial?			INFORMATIVO
	- Es natural?			INFORMATIVO
	¿Los equipos de ventilación están operativos y en buen funcionamiento y en el caso de cámaras de frío u otros utilizados en el almacén para productos termosensibles, están debidamente calificados?			MAYOR
6.2.3.18	¿La humedad relativa en el almacén se encuentra de acuerdo a las condiciones declaradas por el fabricante de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?			MAYOR
6.2.3.19	¿El almacén cuenta con grupo electrógeno o sistema que lo sustituya a fin de mantener las condiciones de almacenamiento en caso de corte de fluido eléctrico?, cuando corresponda.			MAYOR
	¿Se registran los incidentes que afectan al control de la temperatura y las acciones tomadas durante el corte de fluido eléctrico, se registra e informa estas desviaciones de temperatura?			MENOR
	¿Cuentan con plan de contingencia?			MAYOR
6.2.3.20	¿Las paredes son resistentes, lisas y fáciles de limpiar?			MAYOR
	¿Los pisos son de superficie lisa, de fácil limpieza y lo suficientemente nivelados y resistentes para el transporte de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan?			MAYOR
	¿El material del techo evita la acumulación de calor en el interior del almacén?			MAYOR
	¿De qué material es?			INFORMATIVO
6.2.3.21	¿El diseño de la puerta brinda seguridad a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y equipos?			MAYOR

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	¿El diseño de la puerta facilita el tránsito del personal, de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y equipos?			MAYOR
6.2.3.22	¿Cuenta con vigilancia permanente y dispositivos de alarma?			MENOR
6.2.3.23	<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y RECURSOS MATERIALES</u>			
	Cuentan si se requiere con:			
	- Montacargas			MAYOR
	- Refrigerador o cámara fría			MAYOR
	- Cajas térmicas			MAYOR
	- Paquetes refrigerantes			MAYOR
	- Termohigrómetro calibrado			MAYOR
	- Indicadores de temperatura			MAYOR
	- Ventilador			MAYOR
	- Balanza calibrada			MAYOR
	- Equipo de aire acondicionado			MAYOR
	- Equipo de extracción de aire			MAYOR

	- Equipo electrógeno u otro sistema alternativo			MAYOR
	- Botiquín			MAYOR
	- Materiales de limpieza			MAYOR
	- Otros			INFORMATIVO
6.2.3.24	¿Existe un procedimiento y programa de calibración y/o calificación de instrumentos y equipos utilizados en el almacén?			MAYOR
	¿Cuenta con programas de mantenimiento de instalaciones y equipos?			MAYOR
	¿Se registra?			MAYOR
6.2.3.25	¿La distancia entre la pared y los anaqueles y/o parihuelas, permite realizar la limpieza?			MAYOR
	¿Hay productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios colocados directamente sobre el piso?			MAYOR
	¿Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios se encuentran debidamente ordenados e identificados?			MAYOR
	¿La distancia entre los anaqueles, estantes y/o parihuelas, facilita el manejo de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?			MAYOR
6.2.3.27	¿Cuenta con extintores suficientes y con carga vigente?			MAYOR
	- ¿Se encuentra despejado el acceso a los extintores?			MENOR
	- ¿El personal es adiestrado en su uso, se registra y/o documenta?			MAYOR
	- Cuenta con detectores de humo?			MENOR
	¿Cuenta con normas de seguridad personal?			MAYOR
6.2.3.28	Cuenta con Laboratorio de Control de Calidad, cuando corresponda.			INFORMATIVO
6.2.4	ALMACÉN			
6.2.4.1	El almacén cuenta con las siguientes áreas debidamente separadas, delimitadas e identificadas:			
	- Recepción			MAYOR
	- Cuarentena			MAYOR
	- Muestras de retención o contramuestras, cuando corresponda			MAYOR
	- Aprobados/almacenamiento			MAYOR
	- Bajas/rechazados			MAYOR
	- Devoluciones			MAYOR
	- Embalaje			MAYOR
	- Despacho			MAYOR
	- Productos controlados, cuando corresponda			MAYOR
	- Área administrativa, cuando el almacén se encuentre en lugar distinto a la oficina administrativa.			MAYOR

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	- Servicios higiénicos			MAYOR
	- Vestidores			MENOR
	- Materiales de limpieza			MENOR
6.2.4.2	AREA DE RECEPCION			
	¿El área de recepción está separada, delimitada, identificada y equipada?			MAYOR
	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para la recepción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?			MAYOR
	¿Se cumple?			MAYOR
	¿Cada producto ingresa con su respectiva documentación?			MAYOR
	¿Se elaboran documentos de recepción considerando la información señalada en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento?			MAYOR
	¿Realiza la limpieza del embalaje?			MENOR
	¿Se realiza la revisión del estado del embalaje?			MENOR
	En la recepción se verifica como mínimo:			
	- Nombre, concentración y forma farmacéutica del producto farmacéutico			MAYOR

	- Nombre del fabricante			MAYOR
	- Número de lote, serie, código o modelo según corresponda			MAYOR
	- Fecha de vencimiento			MAYOR
	- Cantidad solicitada y recibida			MENOR
	- Condiciones de almacenamiento y transporte, incluyendo los datos del monitoreo de temperatura, cuando corresponda.			MAYOR
	- Nombre y firma de la persona que entrega y de la que recibe			MAYOR
	¿Se transfieren los productos termo-sensibles al área correspondiente dentro del almacén con prioridad y rapidez?			CRITICO
6.2.4.3	ÁREA DE CUARENTENA			
	¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?			MAYOR
	¿Se realiza la verificación del registro de recepción, certificado de análisis o especificaciones técnicas bajo la responsabilidad del Director Técnico? ¿Se registra?			MAYOR
	¿En caso de productos termo-sensibles, se verifica el registro de temperatura?			CRITICO
	¿Se realiza la evaluación organoléptica de los productos en base a técnicas de muestreo reconocidas bajo la responsabilidad del Director Técnico? ¿Se registra?			CRITICO
	¿La evaluación incluye la revisión y registro del embalaje, envases mediatos e inmediatos y rotulados?			MAYOR
	De contar con un sistema informático para los productos en cuarentena. ¿Este proporciona condiciones equivalentes de seguridad?			CRITICO
	El acceso al sistema informático ¿Es restringido al personal autorizado?			MAYOR
6.2.4.4	ÁREA PARA MUESTRAS DE RETENCIÓN O CONTRAMUESTRAS			
	¿Cuenta con un área separada, delimitada, identificada y restringida?, cuando corresponda.			MAYOR
6.2.4.5	ÁREA DE APROBADOS			
a)	¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?			MAYOR
	Cuando es necesario, cuenta con áreas para:			
	- Productos que requieren condiciones especiales (de temperatura, humedad, luz)			MAYOR
	- Productos que requieren controles especiales (estupefacientes, psicotrópicos, precursores y medicamentos que las contienen)			MAYOR
	¿Los productos que requieren controles especiales se almacenan con las debidas medidas de seguridad?			MAYOR
b)	¿Está documentada la altura de la estiba, así como la distancia entre ellas? Cuando corresponda.			MENOR
c)	El sistema de ubicación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios es:			
	- Fijo			INFORMATIVO

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	- Fluido			INFORMATIVO
	- Semifluido			INFORMATIVO
d)	La disposición de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios está hecho en base a:			
	- Orden alfabético			INFORMATIVO
	- Forma farmacéutica			INFORMATIVO
	- Clase terapéutica			INFORMATIVO
	- Código del producto			INFORMATIVO
	- Caótico			INFORMATIVO
	- Otros			INFORMATIVO
e)	¿Tiene un registro de existencias que consignen el lote, código o serie y fecha de vencimiento según corresponda, de cada producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario?			MAYOR

	- ¿Es manual?			INFORMATIVO
	- ¿Es computarizado?			INFORMATIVO
	- ¿Otro?			INFORMATIVO
f)	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre el control de existencias mediante inventarios?			MAYOR
	- ¿Se registran los inventarios?			MAYOR
	- Con qué frecuencia se realizan:			INFORMATIVO
	¿Existe un sistema de alerta sobre la existencia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con fecha de vencimiento?			MAYOR
	- Tres meses			INFORMATIVO
	- Seis meses			INFORMATIVO
	- otros			INFORMATIVO
	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos en caso se establezcan diferencias en el inventario?			MAYOR
g)	¿Se registra la investigación en caso se establezcan diferencias en el inventario, si la hubiera?			MAYOR
h)	Cuenta con un sistema informático u otro para el control de inventario. ¿El sistema se encuentra validado?			MAYOR
i)	¿Los productos almacenados se encuentran asegurados para evitar su caída?			MAYOR
j)	¿Se realiza el mapeo de temperatura y humedad (cuando corresponda)? ¿Se registra?			MAYOR
k)	¿Los Instrumentos o Equipos para el control de temperatura, se encuentran calibrados?			MAYOR
l)	¿Se mantienen las condiciones de almacenamiento especificadas por el fabricante?			MAYOR
	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el almacenamiento, incluyendo las condiciones de almacenamiento?			MAYOR
t)	PRODUCTOS TERMO-SENSIBLES: Cámara de refrigeración, refrigeradora, cuartos congelados, congeladores:			
u)	Tiene la capacidad de mantener las temperaturas dentro de los rangos establecidos ¿Cuentan con los registros de temperatura?			CRITICO
	¿Cuentan con el perfil térmico del área de productos termo-sensible, se documenta?			MAYOR
	¿Cuenta con un sistema de cierre hermético?			MAYOR
	¿Cuenta con procedimientos escritos para el manejo de productos termo-sensibles?			MAYOR
v)	CÁMARA DE REFRIGERACIÓN, CUARTOS CONGELADOS			
	¿Cuentan con un sistema de climatización instalado con capacidad para alcanzar temperaturas requeridas dentro del área? ¿Cuentan con información del proveedor?			MAYOR
	¿Cuentan con monitores de temperatura que registren los datos en forma continua?			MAYOR
	¿La ubicación de los monitores está justificada? ¿Corresponde al peor caso?			MAYOR
	¿Los sensores que registran la temperatura están calibrados? Indicar la frecuencia.			MAYOR

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	¿Cuentan con alarmas instaladas para casos de excursión de temperatura o falla del equipo? Documentar el tipo:			MAYOR
	¿Las alarmas operan las 24 horas del día? Las señales de alerta que emiten las alarmas son recibidas durante las 24 horas			MAYOR
w)	REFRIGERADORAS, CONGELADORAS:			
	¿El equipo tiene la capacidad de brindar la temperatura requerida? ¿Cuentan con registros de temperatura?			MENOR
	¿Cuenta con monitores de temperatura calibrados? Como mínimo termómetro de máxima y mínima. Indicar la frecuencia de calibración.			MAYOR
	¿Cuenta con alarma para excursiones de temperatura o fallas del equipo?			MENOR
6.2.4.6	ÁREA DE BAJA/RECHAZADOS			

a)	¿Cuenta con un área separada, delimitada, identificada y restringida?			MAYOR
b)	¿Cuentan con procedimiento operativo escrito para el proceso de baja de productos, incluyendo la destrucción de productos contaminados, expirados, adulterados, entre otros?			MAYOR
	¿Se comunica a la autoridad sanitaria de su jurisdicción la destrucción de productos?			MAYOR
	¿En el caso de almacenes tercerizados, el área de bajas es exclusiva para cada establecimiento?			MAYOR
6.2.4.7	<u>ÁREA DE DEVOLUCIONES</u>			
a)	¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?			MAYOR
b)	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el manejo de devoluciones?			MAYOR
d)	¿Se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas?			MAYOR
	¿Se registran los resultados y las medidas adoptadas?			MAYOR
e)	¿Se almacenan los productos devueltos de acuerdo a sus condiciones de almacenamiento?			MAYOR
g)	¿Se asegura que los productos termo-sensibles procedentes de devoluciones mantengan la cadena de frío, hasta la adopción de medidas definitivas?			CRITICO
	¿Las devoluciones reingresadas al stock disponible o aprobado, están sustentadas sobre evidencias que garanticen que no se ha perdido la cadena de frío? ¿Están aprobadas por el Director Técnico?			CRITICO
6.2.4.8	<u>ÁREA DE EMBALAJE</u>			
a)	¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?			MAYOR
b)	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para embalaje?			MAYOR
	Se considera la protección mínima contra:			
	- Riesgos ambientales y físicos de rutina			MAYOR
	Se evalúa los factores del embalaje de acuerdo a:			
	- Tipo de transporte			MAYOR
	- La ubicación geográfica			MAYOR
	- otros?			MENOR
d)	El embalaje para productos termo-sensibles es diseñado considerando:			
	- Perfil de temperatura			MAYOR
	- Condiciones de conservación del producto			MAYOR
	- Tipo de transporte			MAYOR
	- Duración de tránsito			MAYOR
e)	Los componentes del embalaje, utilizados son:			
	- Cajas térmicas aislantes			INFORMATIVO
	- Refrigerantes			INFORMATIVO
	- Separadores internos, cajas corrugadas, entre otros.			INFORMATIVO
g)	¿Se embla los productos de acuerdo al procedimiento escrito?			MAYOR

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
i)	¿El embalaje cuenta con rótulo indicando el manejo e identificación para el transporte y distribución?			MAYOR
j)	¿De no calificarse el embalaje, se realiza el monitoreo permanente de la temperatura? ¿Se registra?			CRITICO
k)	La calificación de los embalajes de los productos termo - sensibles incluye:			
	- Calificación operacional			CRITICO
	- Calificación de desempeño			CRITICO
6.2.4.9.	<u>ÁREA DE DESPACHO:</u>			
a)	¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?			MAYOR
b)	En el despacho de productos se verifica y se registra:			MAYOR
	- Documentación que sustente el despacho			MAYOR
	- Que los productos a despachar correspondan a lo solicitado			MAYOR

	- Que el etiquetado del embalaje no se desprenda fácilmente			MAYOR
	- Que se identifiquen los lotes, series u otros			MAYOR
	- Que se anexe a cada lote del producto el certificado de análisis o especificaciones técnicas según corresponda			CRITICO
c)	¿Identifican en las facturas, boletas de ventas, tickets, guías de remisión u otros comprobantes autorizados por SUNAT, el número de lote, serie o código que van a cada destinatario, que garantice la trazabilidad del producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario?			MAYOR
d)	Cuenta con procedimientos operativos escritos para el despacho de productos que incluya:			MAYOR
	Rotación de stock y manejo de fechas de vencimiento			MAYOR
	¿Se despachan los productos de acuerdo al sistema FIFO y/o FEFO?			MAYOR
6.2.5	<u>DE LA DOCUMENTACIÓN</u>			
6.2.5.1	¿Cuenta con los siguientes libros oficiales?			
	- De control de estupefacientes, cuando corresponda			MAYOR
	- De control de psicotrópicos, cuando corresponda			MAYOR
	- De ocurrencias			MAYOR
6.2.5.2	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para la elaboración, revisión, aprobación, actualización periódica y distribución de documentos?			MAYOR
6.2.5.3	¿Están los procedimientos operativos escritos en un lenguaje claro, preciso y libre de expresiones ambiguas para su fácil comprensión por parte del usuario?			MAYOR
6.2.5.4	¿Existe un sistema que prevenga el uso accidental de documentos no validos u obsoletos?			MAYOR
6.2.5.7	¿Se archivan los documentos referentes a todas las compras, recepciones, controles y despachos para asegurar la trazabilidad de todos los lotes de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, como mínimo un año después de su fecha de vencimiento?			MAYOR
6.2.5.8	¿Cuenta con procedimientos escritos que describan el control y monitoreo de las temperaturas de almacenamiento, transporte y distribución?			MAYOR
	¿Cuenta con un procedimiento que describa las acciones que deben seguir en caso de desviaciones de temperatura que incluya las acciones correctivas y preventivas?			MAYOR
6.2.5.11	¿Se registran en forma inmediata las actividades realizadas en el almacén?			MAYOR
6.2.5.12	¿Cuenta con un listado que permita identificar las firmas del personal y siglas utilizadas?			MENOR
6.2.5.13	¿Las modificaciones de los registros son fechadas y firmadas por quien lo realiza?			MAYOR
	¿La modificación realizada permite leer la información original?			MAYOR
6.2.5.15	De contar con sistemas informáticos u otros. ¿El sistema se encuentra validado?			CRITICO
	El acceso al sistema informático ¿es restringido al personal autorizado?			MAYOR
6.2.5.16	Las modificaciones y supresiones son realizadas sólo por personal autorizado ¿Se registran?			MAYOR
6.2.5.17	¿Se cuenta con procedimientos de cómo proceder ante la pérdida y/o daño total y/o parcial de la documentación vigente?			MAYOR

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	¿Cuenta con copias de seguridad para evitar la pérdida accidental de datos?			MAYOR
6.2.5.18	¿Cada procedimiento indica como mínimo: título, contenido, nombres y firmas de las personas que lo elaboran, revisan y aprueban, ¿así como la fecha de emisión y validez del mismo?			MAYOR
	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre condiciones de almacenamiento? (temperatura y la humedad relativa, etc.)			MAYOR
	Se controla y registra:			
	- Temperatura congelada (de -10°C a menos)			MAYOR
	- Temperatura refrigerada (de 2° a 8° C.)			MAYOR
	- Temperatura ambiente (considerada hasta 30° y con excursiones de 32°C)			MAYOR
	- Temperatura ambiente controlada (entre 20° y 25°C)			MAYOR

6.2.6	<u>RECLAMOS</u>			
6.2.6.1	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el manejo de reclamos?			MAYOR
6.2.6.2	Comunica a la ANM los reclamos en casos de: - Reacción adversa al medicamento - Incidente adverso - Falsificación - Problemas de calidad			MAYOR
6.2.6.3	¿Se registran, evalúan y documenta los reclamos?			MAYOR
6.2.6.5	¿Se evalúa periódicamente la incidencia del reclamo y aplican las medidas correctivas?			MAYOR
6.2.7	<u>RETIRO DEL MERCADO</u>			
6.2.7.1	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el retiro de productos del mercado?			MAYOR
6.2.7.2	¿Se almacenan los productos retirados del mercado en el área de baja o en un lugar seguro y separado?			MAYOR
6.2.7.3	-Cuando corresponda, ¿Se comunica el hecho a la Autoridad Sanitaria de su jurisdicción?			MAYOR
6.2.7.4	¿Se redacta un informe del monitoreo del retiro, incluyendo la conciliación de las cantidades distribuidas? ¿Está disponible?			MAYOR
6.2.7.6	¿Evalúan y documentan la eficacia del Sistema de Retiro? ¿Está disponible?			MAYOR
6.2.8.	<u>AUTO INSPECCIONES</u>			
6.2.8.2	¿Cuenta con un programa anual de autoinspección?			MAYOR
	¿Se realiza las autoinspecciones de acuerdo al programa y se registra?			MAYOR
6.2.8.5	¿Hay un procedimiento escrito sobre las autoinspecciones que se efectúan al almacén en forma regular?			MAYOR
6.2.8.6	¿El equipo de autoinspección es liderado por el Director Técnico o el responsable de Aseguramiento de la Calidad?			MAYOR
6.2.8.8	¿Se realiza el informe y adoptan las medidas correctivas en base a las observaciones detectadas en la autoinspección?			MAYOR
6.2.9	<u>CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO</u>			
6.2.9.1	¿Existe un contrato escrito que estipule claramente las obligaciones de cada una de las partes?			MAYOR
	En dicho contrato ¿Se precisa, entre otros, los aspectos relacionados con el almacenamiento y vigencia del contrato?			MAYOR
6.2.9.2	El contratante, ¿realiza auditorías en las instalaciones del contratista y las registra?			MAYOR
6.2.9.3	El contratante ¿evalúa previamente al tercero que prestará servicios de todo o en parte del contrato celebrado con el contratista, cuando corresponda?			MAYOR
6.2.9.4	¿El contratante facilita al contratista la información necesaria para el desarrollo adecuado de todas las operaciones previstas en el contrato?			MAYOR
6.2.9.5	¿El contratista cuenta con autorización sanitaria de funcionamiento?			CRITICO
	¿El contratista cuenta con certificado en Buenas Prácticas de Almacenamiento, cuando corresponda?			CRITICO
	El contratante, ¿cuenta con autorización sanitaria para recibir servicio de terceros para almacenamiento?			CRITICO

Ref. Numeral	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
6.2.9.7	El contratante, ¿cuenta con los registros de las operaciones realizadas en el almacenamiento?			MAYOR
6.2.9.8	¿El contratista comunica a la ANM la culminación del contrato de tercerización de almacenamiento?			MAYOR

OBSERVACIONES

.....
.....

Inspector _____

Director Técnico – Establecimiento

Inspector _____

Representante Legal - Empresa

Tabla 25. **Condiciones De Almacenamiento En Farmacias**

Instrumento de Recolección de Datos; Tomado del documento del módulo de almacenamiento de medicamentos e insumos de la DIGEMID-MINSA – (2006).

Documento validado- Original (Digemid-Minsa 2006).

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO EN FARMACIAS		
Aspectos	Cumple	
	Si	No
I. Condiciones físicas del almacén		
1.1 Ubicación: se encuentra ubicado en lugar donde se evita riesgo de contaminación		
1.2 Paredes: son de fácil limpieza		
1.3 Pisos: de concreto, de superficie lisa y nivelados, de fácil limpieza. Permiten el escurrimiento de líquidos		
1.4 Techos: material que no permita el paso de los rayos solares ni acumulación de calor		
1.5 Espacio interior: facilita el movimiento del personal		
1.6 Ventilación: cuenta con ventilación natural o artificial que permita adecuada circulación del aire.		
1.7 ventanas: se ubican a la mayor altura posible y protegidas contra el polvo, aves e insectos		
1.8 Recursos físicos:		
a) tarimas o parihuelas de plástico, madera o metal de ser necesario		
b) Estantes, armarios o vitrinas		
c) Materiales de limpieza		
d) Botiquín de primeros auxilios		
e) mobiliario e implementos de oficina		
II. Del almacenamiento		
2.1 ¿El área de almacenamiento tienen las dimensiones apropiadas que permitan una organización correcta de los medicamentos e insumos, evite confusiones y riesgos de contaminación y permite una rotación correcta de las existencias?		
2.2 ¿la farmacia cuenta con áreas separadas, delimitadas o definidas para recepción; almacenamiento; embalaje y despacho; y administrativa?		

2.3 ¿se tiene áreas separadas para: a) productos que requieren condiciones especiales: temperatura, humedad y luz. b) productos de baja y devoluciones?		
---	--	--

Aspectos	Cumple	
	Si	No
2.4 ¿La farmacia cuenta con equipos, mobiliarios y materiales necesarios para garantizar el mantenimiento de las condiciones, características y propiedades de los productos?		
2.5 ¿Los estantes y parihuelas guardan entre si una distancia adecuada para facilitar el manejo de los productos y están colocados en lugares donde no dificulten el transito del personal, ni oculten u obstruyan los grifos o extintores contra incendios?		
2.6 ¿No existen productos colocados directamente sobre el piso?		
2.7 ¿el área de almacenamiento se encuentra limpia, libre de desechos acumulados, insectos y otros animales?		
2.8 ¿Se cuenta con un programa de saneamiento (fumigación, desratización, etc.) escrito disponible para el personal involucrado, el cual debe indicar la frecuencia, métodos y material a ser utilizados?		
2.9 ¿La clasificación de los productos se realiza teniendo en cuenta la clase terapéutica, orden alfabético, forma farmacéutica, código del artículo u otros?		
2.10 ¿los productos que requieren refrigeración son permanentemente controlados, se registra las temperaturas cuando corresponda y se toman las medidas correctivas necesarias?		
2.11 ¿Los equipos requeridos para mantener y controlar dichas condiciones son revisados a intervalos?		
2.12 ¿existe un registro manual o computarizado que consigne el número de lote y fecha de vencimiento de los productos, y se verifica periódicamente esta información?		
2.13 ¿Se realiza la toma de inventarios periódicos de los productos?		

Fuente: Digemid-Minsa (2006). Disponible En:
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2378-2.pdf>

Tabla 26. **Condiciones de conservación**

Instrumento de Recolección de Datos; Tomado del documento del módulo de almacenamiento de medicamentos e insumos de la DIGEMID-MINSA – (2006).

Adaptación parcial del documento original “almacenamiento de medicamentos e insumos en el ministerio de salud-Digemid (2006)”.

ITEMS	PUNTOS DE VISTA	CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACION
	1. LUZ			
1.1	¿El local evita el paso de la luz natural o artificial directa sobre los medicamentos?			
1.2	¿las ventanas del local cuentan con vidrios opacados?			
1.3	¿los inyectables se conservan en envases oscuros?			
	2. TEMPERATURA			
2.1	¿la temperatura del local es la adecuada según el producto farmacéutico como: Narcóticos, productos inflamables, productos termo-sensibles, biológicos, etc. se encuentran en condiciones especiales de temperatura? Congelador - 15 a 0 °C Frigorífico + 2 a + 8 °C Lugar fresco + 8 a + 15 °C T. ambiente + 15 a + 25 °C			
2.2	¿el local cuenta con registro diario de temperatura?			
2.3	¿los equipos que registran la temperatura están calibrados?			
2.4	¿cuentan con alarmas instaladas en caso de que falle el equipo de registro de temperatura?			
2.5	¿en climas fríos el local cuenta con sistemas de calefacción, para que los productos no puedan ser dañados?			
	3. HUMEDAD			
3.1	¿la humedad del local es la adecuada entre el rango especificado (hasta 70%)?			
3.2	¿el local cuenta con dispositivos para medir la humedad?			
	4. CONTAMINACION			
4.1	¿el local se mantiene libre de polvo?			
4.2	¿el ambiente cuenta con ventilación, que cubre la entrada de gases contaminantes?			
4.3	¿el personal se encuentra sano, aseado y con la vestimenta apropiada, incluyendo aditamentos protectores?			
4.4	¿se consumen alimentos o fuman en las instalaciones del local?			
4.5	¿existe algún tipo de insectos o humo alrededor del espacio de los productos?			

5. CALIDAD DEL PRODUCTO				
5.1	¿Se verifica las características externas del medicamento que contiene sustancias menos estables y sensibles a la luz?			
5.2	¿los productos que presentan alteración externa son retirados?			
5.3	¿los productos alterados se registran en la tarjeta de devoluciones?			

En.....
Siendo las..... horas del día se da por concluida la inspección
firmándose en señal de conformidad.

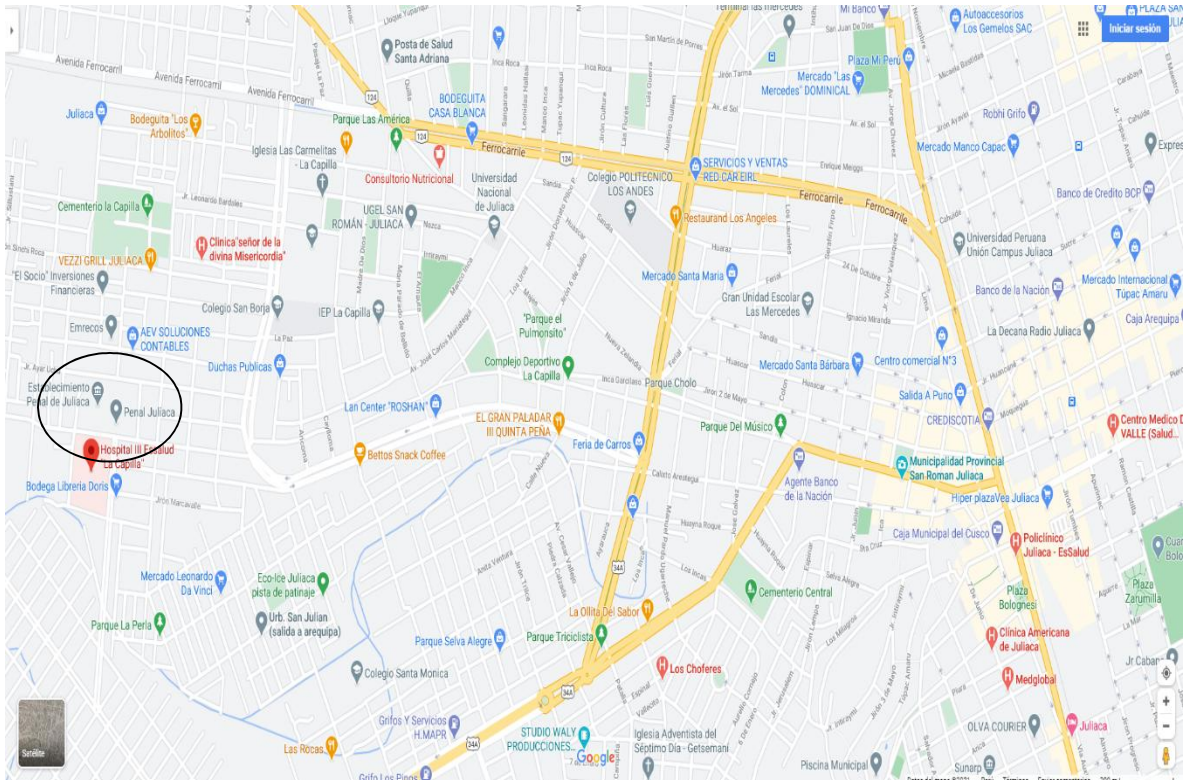
FIRMA Y SELLO:

OBSERVACIONES:

Fuente: adaptado de: “almacenamiento de medicamentos e insumos en el ministerio de salud-Digemid”. Disponible en:
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2378-2.pdf>

Anexo C.

Croquis de Ubicación: HOSPITAL III ESSALUD JULIACA



Anexo D. Plan De Protocolo De Bioseguridad Covid-19

Plan De Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19 para la recolección de datos.

OBJETIVO

Establecer medidas de bioseguridad para proteger la salud de los tesisistas, así como también del personal de salud del hospital en la Evaluación de Buenas Prácticas De Almacenamiento de la Red Asistencial EsSalud Juliaca – 2020.









MATERIALES DE BIOSEGURIDAD

- Mascarilla comunitaria (tela)
- Mascarilla quirúrgica
- Mascarilla N95
- Careta facial
- Gafas de protección
- Bata o traje de protección

MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN

- Jabón líquido antibacterial
- Alcohol en gel antibacterial
- Papel toalla

Equipo De Protección Personal (COVID – 19) Para Evaluar Las Buenas Prácticas De Almacenamiento En La Red Asistencial EsSalud Juliaca – 2021.

	Equipo de Protección Personal							
	Mascari lla comuni taria (tela)	Mascarilla quirúrgica	Respirador FFP2/N95 o equivalentes *M	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica	Botas para protección biológica
Nivel de riesgo de puesto de trabajo								
Riesgo muy alto de exposición			O	O	O	O	O	O
Riesgo alto de exposición			O	O	O	O	O*	
Riesgo mediano de exposición	O*	O	C	C	C			
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	O	C	C	C	C			

O – Obligatorio O (*) – uso de delantal o bata X – Condicional C – A personas de bajo o mediano riesgo, cuando cumplan con actividades excepcionales de alto riesgo como campañas médicas, visitas a emergencias de hospitales o centros de salud, contacto cercano con personas sospechosas o con la COVID – 19 positivo y otras actividades relacionadas a salud.

Fuente: Adaptado de la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA. “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID – 19”. Disponible en:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/903763/RM_448-2020-MINSA.pdf

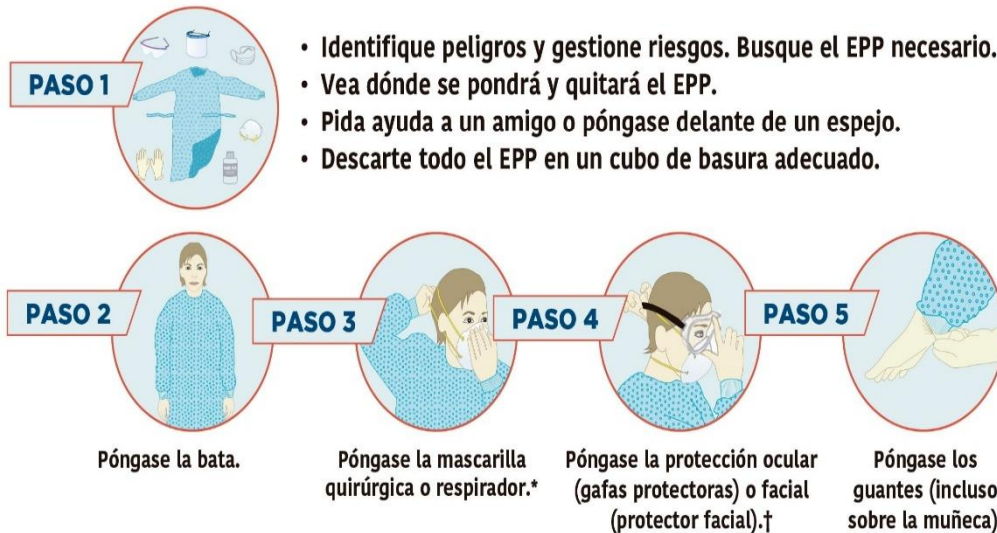
Según la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA. “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID – 19”, los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en:

- **Riesgo bajo de exposición:** los trabajos con un riesgo de exposición bajo son aquellos que no requieren contacto con personas que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1 metro de distancia con el público en general; o en el que, se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.
- **Riesgo mediano de exposición:** los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1 metro de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realiza no se pueda usar o establecer barreras físicas para el trabajo.
- **Riesgo alto d exposición:** trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo.
- **Riesgo muy alto de exposición:** Trabajos con contacto, con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 expuesto a aerosoles en el ambiente de trabajo (trabajadores del sector salud).

COVID-19

Enfermedad por coronavirus 2019

CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



*Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención.

En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).

†Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).

CÓMO QUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminados.



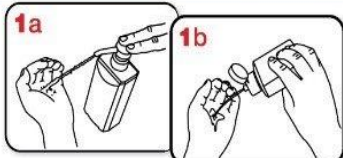
Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Disponible en:

https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4510:orientaciones-para-personal-de-salud&Itemid=0

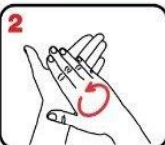
Limpia tus manos



¿Cómo desinfectarse las manos? CON UN GEL A BASE DE 60%–95% ALCOHOL



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies



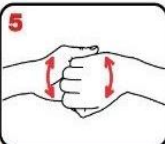
Frótese las palmas de las manos entre sí.



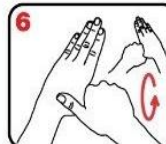
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



Frótese con movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



Frótese la punta de los dedos de la mano izquierda contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19



20-30 sec



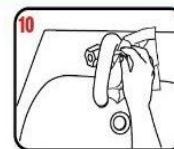
Una vez secas, sus manos son seguras



Enjuáguese las manos con agua

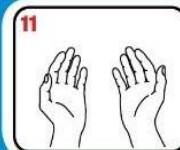


Séquese con una toalla desechable



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo

40-60 sec



Sus manos son seguras

Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4510:orientaciones-para-personal-de-salud&Itemid=0



UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

RESOLUCION N° 092-2021-FCSA-UMA

Lima, 18 de marzo del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

Visto: El informe de conformidad N°018/UDI-UMA/2021 Mg. Eduardo Percy Matta Solis del Proyecto de Tesis presentado por los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, **DORIS PÉREZ QUISPE Y JUDITH CARINA MAMANI ABARCA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente presentado **DORIS PÉREZ QUISPE Y JUDITH CARINA MAMANI ABARCA**, egresados de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis "**Buenas Prácticas de Almacenamiento y su relación en la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial ESSALUD, JULIACA, 2021**".

Que, el mencionado documento cuenta con la aprobación del **Mg. Eduardo Matta Solis**, quien ha revisado el Proyecto de Tesis realizando las observaciones, correcciones y aprobación correspondiente, emiten el Dictamen favorable y su inscripción correspondiente;

Que, en tal sentido se inscribe el presente Proyecto de Tesis al libro de Inscripción de Proyecto de Tesis en la Oficina de Grados y Títulos;

Que, con tal motivo es menester dictar la resolución correspondiente;

Estando el Dictamen de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis en concordancia con las disposiciones reglamentarias vigentes, y en uso de las atribuciones a este Decanato, por la Ley Universitaria 30220, y el Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR el Proyecto de Tesis: "**Buenas Prácticas de Almacenamiento y su relación en la conservación del producto farmacéutico de la Red Asistencial ESSALUD, JULIACA, 2021**", presentado por los Bachilleres: de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica.

SEGUNDO. - DEJAR ESTABLECIDO que el bachiller está en condiciones de continuar con el trámite respectivo para optar el Título Profesional, debiendo sujetarse a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Grados y títulos, teniendo en cuenta los plazos aprobados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Dra. Anika Remuzgo Artezano
Decana de la Facultad de Ciencia de la Salud
Universidad María Auxiliadora

Av. Canto Bello 431, San Juan de Lurigancho
Tel: 389 1212
www.umaperu.edu.pe

ANEXO C: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
 Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	FICHA DE CHEQUEO DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.
Tesistas	- Doris Pérez Quispe - Judith Carina Mamani Abarca
Título de investigación: "Buenas Prácticas De Almacenamiento Y Su Relación En La Conservación Del Producto Farmacéutico De La Red Asistencial Es salud, Juliaca 2021"	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	()	(X)
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	()	(X)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	()	(X)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	()	(X)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	()	(X)
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	()	(X)

II. SUGERENCIAS

- ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse? Ninguna
- ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse? Ninguna
- ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor? Ninguna

Fecha: 26 de febrero de 2021

Validado por: Mg. Jean Paul Miranda Paredes



ANEXO C: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	FICHA DE CHEQUEO DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.
Tesistas	- Doris Pérez Quispe - Judith Carina Mamani Abarca
Título de investigación: "Buenas Prácticas De Almacenamiento Y Su Relación En La Conservación Del Producto Farmacéutico De La Red Asistencial Es salud, Juliaca 2021"	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(x)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	()	(x)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	()	(x)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	()	(x)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	()	(x)
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(x)	()

II. SUGERENCIAS

Fecha: 08 de febrero de 2021

Validado por: Mg. Reyna Emperatriz Hernandez Guerra


D. QUÍMICO FARMACÉUTICO
Reyna E. Hernandez Guerra
COFP 00920

Firma:

**UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	FICHA DE CHEQUEO DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.
Tesistas	- Doris Pérez Quispe - Judith Carina Mamani Abarca
Título de investigación: "Buenas Prácticas De Almacenamiento Y Su Relación En La Conservación Del Producto Farmacéutico De La Red Asistencial Es salud, Juliaca 2021"	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(X)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	()	(X)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(X)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(X)	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	()	(X)
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(X)	()

II. SUGERENCIAS

- ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?
NINGUNO
- ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?
NINGUNO
- ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?
NINGUNO


Fecha: 27 de enero de 2021

Validado por: Mg. QF Enrique MONTANCHEZ Mercado



48

AdiEssalud JULIACA
MESA DE PARTES
24 MAR 2021
RECIBIDO
15.56 48
2 ejemplares

 UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Juliaca, 24 de Marzo del 2021

DR. Saúl Aranibar Machaca
GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL JULIACA - ESSALUD

SOLICITO: Permiso para realizar trabajo de investigación.

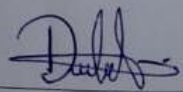
Siendo nosotras, bachilleres en **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**; Doris Pérez Quispe, identificada con DNI N° 45841897 y Judith Carina Mamani Abarca, identificada con DNI N° 75676687.

Que, habiendo culminado la carrera profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, solicitamos a Ud. permiso para realizar nuestro trabajo de investigación en su digna institución sobre **“BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y SU RELACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO DE LA RED ASISTENCIAL ESSALUD, JULIACA 2021”**, adjunto documentos:

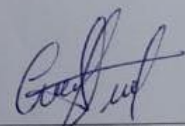
1. Solicitud para evaluación de protocolo de investigación.
2. Carta de aceptación para la realización de la investigación por el jefe del departamento/servicio/área o jefe inmediato superior, del almacén central y servicio de farmacia.
3. Declaración jurada, de las dos tesis.
4. Formato de protocolo de investigación para estudios observacionales
5. Curriculum vitae, de las dos tesis.
6. Resolución de aprobación de proyecto de tesis.

Por lo expuesto y ruego a usted acceder a nuestra solicitud por ser legal y justa.

Atentamente.



Doris Pérez Quispe
DNI N° 45841897



Judith Carina Mamani Abarca
DNI N° 75676687.

DICTAMEN DE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Acuerdo de Comisión de Ética: Acta N° 01 del 05 de abril de 2021
Resolución de Conformación de Ética N°89GRAJUL-ESSALUD-2021

1° Proyecto de Investigación:

1. Título: Buenas Practicas de Almacenamiento y su Relación en la Conservación del Producto Farmaceutico de la Red asistencial EsSalud , Juliaca 2021
2. Código de protocolo: NIT: 1299-2021-237
3. Investigador Principal:
 - a. Bach. Perez Quispe, Doris.
 - b. Bach. Mamani Abarca, Judith Carina
4. Investigadores colaboradores: (si aplica)
 - a. Q.F.J. Samuel Rodriguez Santander
5. Institución: Essalud, Universidad María Auxiliadora.

2° Diseño de Estudio:

1. Observacional
 - a. Exploratorio
 - b. Descriptivo
 - c. Analítico
2. Cuasi experimental
3. Experimental

3° Fuente de Datos

1. Primarios
2. Secundarios

4° Del tipo de Intervención

1. Sin Intervención
2. Con Intervención

5° Conclusión:

El Comité de Ética e Investigación Dictamina que el Proyecto de Investigación:

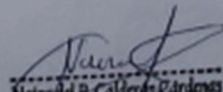
Buenas Practicas de Almacenamiento y su Relación en la Conservación del Producto Farmacéutico de la Red asistencial EsSalud , Juliaca 2021

Dictamina: **APROBADO** **NO APROBADO**

Observaciones:

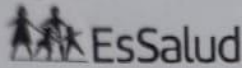
Ninguna.

Juliaca, 28 de abril del 2021


Natividad R. Calderín Cardenas
MÉDICO NEFROLOGO
C.M.P. 141956 / A.R.E. 34481
EsSalud

Anexo I.

Seguimiento de Ruta del Proyecto







ANEXO Nº 10

HOJA DE RUTA

EXPEDIENTE Nº 1299-2021-284

NORMAL URGENTE

Importante:
 Mantener esta Hoja como caratula del expediente
 No sellar como cargo de recepción

Nº	REMITENTE	FECHA	ACCIONES	
1		25 MAR 2021	Evaluación y trámite según normas vigentes REV. N° 1316-GEAJUL	UCD
2		26 MAR 2021	Comunicado de subsecuenciación	Comite. de etica.
3		26 MAR 2021	4. PROV. N° 973	Presidente del Comite Dr. Hais
4		24/04/2021	Atención	Dircción.
5				
6				
7				

ACCIONES:

1	TRAMITAR	7	ARCHIVAR	13	ACCION INMEDIATA	19	POR CORRESPONDERLE	25	REPRESENTAR
2	OPINION	8	SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14	AGREGAR ANTECEDENTES	20	AUTORIZADO	26	CONSOLIDAR
3	INFORME	9	HABLAR CONMIGO	15	REVISAR OBSERVACIONES	21	REVISAR Y VISAR	27	NOTIFICAR
4	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10	SOLICITAR ANTECEDENTES	16	VERIFICAR STOCK Y ATENDER	22	REVISAR		
5	SEGUN LO COORDINADO	11	PREPARAR RESPUESTA	17	VER OBSERVACIONES	23	DIFUNDIR		
6	COORDINAR	12	PROYECTAR DOCUMENTO	18	SUPERVISAR	24	HACER SEGUIMIENTO		

Anexo J.

Fotografías del Trabajo de Campo

1. Red Asistencial Essalud Juliaca



2. Almacén Especializado



3. Área administrativa del Almacén Especializado



4. Medicamentos termolábiles



5. Inspeccionando el área de Almacén Especializado



6. Medicamentos con el debido Registro y código



7. Almacén Principal (antes)



8. Almacén Principal (Después)



9. Farmacia Consulta Externa



10. Áreas de medicamentos controlados de Farmacia Consulta Externa



11. Inspeccionando Farmacia Consulta Externa



12. Farmacia Emergencia



13. Farmacia Covid



14. Condiciones del almacenamiento de la Farmacia Covid



15. Farmacia Dosis Unitaria



16. Área administrativa de la Farmacia Dosis Unitaria



17. Farmacia Tele consulta



18. Condiciones de almacenamiento de la Farmacia Tele consulta

